

MEMORIA DE GESTIÓN

Parc Natural de la Serra Calderona

2012



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Mapa general de la red de Espacios Naturales Protegidos de la C.V.....	5
Descripción general del espacio.....	6
Municipios del Parque Natural.....	8
Normativa.....	10
Figuras de protección.....	11
Organigrama de los Servicios Centrales de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.....	14
Personal del Parque Natural de la Sierra Calderona.....	15
Composición de la Junta Rectora.....	15
OBJETIVOS.....	17
PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	19
Unidades móviles de prevención	9
Observatorios forestales	19
Incendios forestales en el ámbito del parque natural durante el año 2011.....	19
Limpieza mantenimiento de fajas auxiliares	20
Brigadas forestales de Diputación de Valencia.....	20
Brigadas de conservación y mantenimiento del Parque Natural.....	21
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	22
Conservación de flora	22
Eliminación de especies exóticas	22
Microrreservas de flora.....	23
Conservación de fauna	24
Control visón americano	24
Actuaciones de mejora fauna	25
Conservación de hábitats.....	26

Adquisición y mejora del conocimiento.....	27
Seguimiento y estudio de mamíferos	27
Quirópteros.....	27
PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL.....	29
Programa de comunicación y divulgación	29
Publicaciones	29
Página web	30
Programa de educación ambiental	31
Proyecto “planta un árbol y cuida mil”	31
Proyecto “Muntanyes de llegendes”	31
Programa de interpretación del patrimonio	34
Volant per la Calderona	34
Programa de voluntariado	35
Voluntariado de murciélagos	35
Limpieza de áreas recreativas	36
Programa de gestión participada	37
Conservación de hàbitats	37
“Proyecto de restauración de la cubierta vegetal y mejora de la biodiversidad en el Parque Natural de la Sierra Calderona”	37
“Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación del parque Natural Sierra Calderona”	42
Uso público	45
“Bosque Red Eléctrica España”	45
“Proyecto de Señalización de entradas en el Parque Natural de la Sierra Calderona”	46
Programa de planificación y gestión del uso público	50
Corrección de impactos derivados del uso público	50
Equipamientos y señalización.....	51
Mapa de uso público.....	54

Adecuación de áreas de uso público.....	55
Adecuación, captación y mejora de puntos de agua	58
Adecuación de senderos e itinerarios de uso público.....	60
Centro de visitantes y oficina técnica del Parque Natural de la Sierra Calderona	64
Programa de seguridad del visitante.....	65
Mantenimiento de pistas forestales	65
Atención al visitante y rutas.....	69
Sistema interno para la gestión de Quejas y Sugerencias	70
Puntos de información colaborador, PIC.....	71
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL.....	72
Marca de Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.....	72
RESUMEN ECONÓMICO	77

INTRODUCCIÓN

MAPA GENERAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En la actualidad en la Comunitat Valenciana existen **22 PARQUES NATURALES**, **2 RESERVAS NATURALES MARINAS**, **8 PAISAJES PROTEGIDOS**, **1 MONUMENTO NATURAL**, **64 PARAJES NATURALES MUNICIPALES**, **297 MICRORRESERVAS** Y **36 RESERVAS DE FAUNA**. Algunos de ellos forman parte de los 94 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las 43 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).



*913.355,89 hectáreas terrestres protegidas
39,25% de la superficie de la Comunitat Valenciana
64.614,86 hectáreas marinas protegidas*

Fuente: www.cma.gva.es

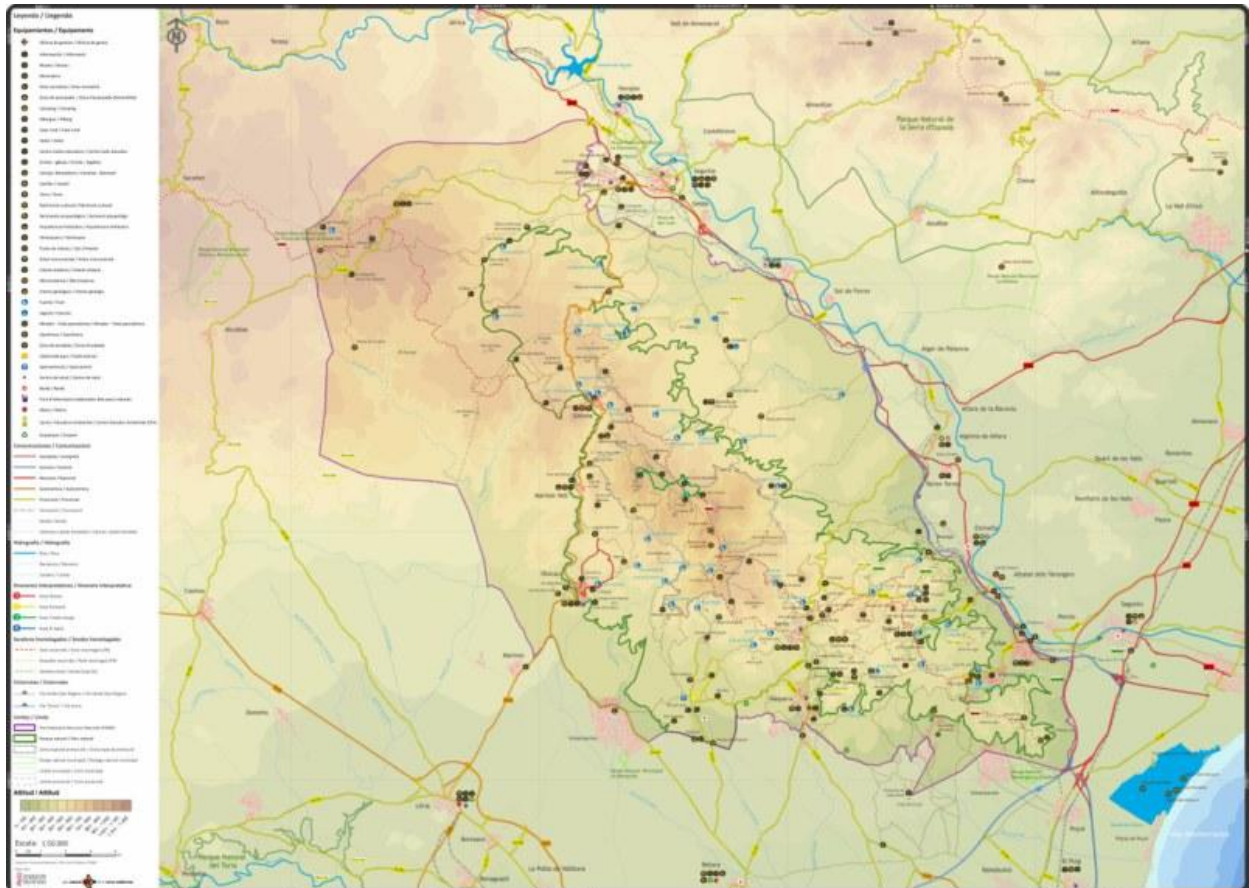
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona, con una extensión de 18.019 Has., distribuidas entre las comarcas del Alto Palancia, Camp de Morvedre y Camp del Túria, está constituido por una alineación montañosa de orientación NW-SE cuyas características geológicas, biológicas y culturales le han otorgado un interés ecológico y paisajístico excepcional.

Su abrupta orografía, coronada por el Montemayor (1015 m), el Gorgo (907 m), Rebalsadors (802 m), l'Oronet (742 m) y el Garbí (601 m), unida a la presencia de materiales tanto carbonatados como síliceos, le confieren una elevada diversidad de hábitats forestales y de matorral que favorecen la existencia de numerosas especies de flora y fauna. Entre los hábitats y especies vegetales que caracterizan la Serra Calderona destacan dos hábitats considerados de conservación prioritaria por la Comisión Europea: zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietalos, caracterizadas por su riqueza y variabilidad florísticas, con abundancia de endemismos del Mediterráneo occidental; y por otro lado, los manantiales petrificantes constituidos por fuentes y roquedos en los que afloran aguas saturadas de carbonatos, colonizados por una vegetación rica en musgos. Junto a éstos, el alcornocal constituye uno de los hábitats más importantes debido tanto a su valor ecológico como a su vinculación con la cultura popular y los usos tradicionales de los recursos forestales que han caracterizado a las generaciones pasadas. Lamentablemente, la actividad humana y los incendios forestales han provocado una distribución dispersa del alcornocal y una disminución de la vegetación característica de la Serra Calderona, que ha quedado dominada por pinares, matorrales y herbazales. Sin embargo, la importancia de algunas de las especies presentes ha permitido la declaración de ocho microrreservas de flora endémica o amenazada en las que destacan especies como *Centaurea saguntina*, la estepa *Tuberaria guttata* o el helecho *Ophioglossum lusitanicum*.

La gran diversidad de ambientes que caracteriza este espacio natural contribuye a la existencia de una fauna muy diversa. Entre las especies que habitan esta Sierra, destacan rapaces como el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el azor (*Accipiter gentilis*), el búho real (*Bubo bubo*) o el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), mamíferos como el gato montés (*Felis sylvestris*) y reptiles como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

El Parque Natural de la Serra Calderona ha sido testigo mudo del paso de las distintas civilizaciones que, al amparo de sus recursos naturales, han poblado su paisaje desde el Neolítico. Los numerosos hallazgos arqueológicos y el rico patrimonio arquitectónico, que salpican este espacio natural, dan testimonio de la historia y de la cultura tradicional que ha caracterizado y caracteriza esta sierra. Cabe destacar, en este sentido, los poblados íberos como el del Puntal dels Llops (Olocou), los numerosos restos de cerámica, los castillos como el de Serra, Real o Segart, así como los aljibes, carboneras y molinos, que han permanecido a lo largo del tiempo y forman parte de la identidad de la Serra Calderona.



Mapa General del Parque Natural (Zona PRUG) y de la zona de influencia (zona PORN)

MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona se extiende a lo largo de las comarcas del Camp de Morvedre, Camp del Tària y el Alto Palancia. Son 14 municipios de los cuales 12 se encuentran en la provincia de Valencia y los otros 2 pertenecen a la provincia de Castellón.

Los municipios que se encuentran dentro de los límites del PORN y el PRUG son: Altura, Segorbe, Albalat dels Tarongers, Algimia de Alfara, Gilet, Torres Torres, Sagunto, Segart, Estivella, Gátova, Marines, Náquera, Olocau y Serra. Cada uno de los municipios contribuye en diferente proporción en la superficie delimitada como parque natural (zona PRUG) y la superficie delimitada como zona de influencia (zona PORN).

Por comarcas, el Alto Palancia es aquella que tiene más superficie dentro de los límites del PORN (Gráfico 1), ya que aporta el 61% de la superficie total; mientras que el Camp del Tària es la comarca que contribuye con mayor superficie al PRUG (Gráfico 2, con un 54 % del total).

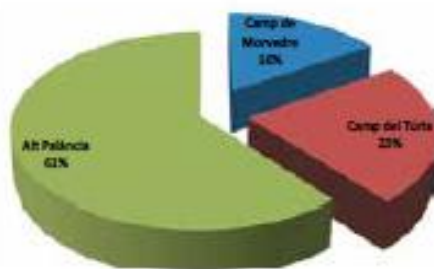


Gráfico 1. Superficie PORN por comarcas (%)

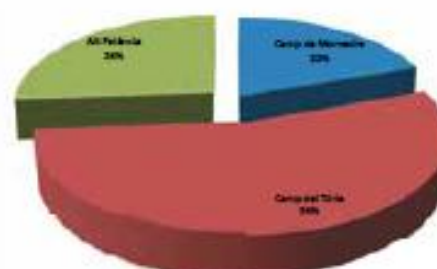


Gráfico 2. Superficie PRUG por comarcas (%)

Por municipios, Altura y Segorbe son los municipios que mayor superficie tienen en la zona de influencia, sumando entre los dos el 60% de la zona PORN (Gráficos 3 y 4).

En cambio, si miramos los municipios con mayor superficie en zona PRUG, se trata de Serra, con un 30%, le sigue Segorbe con un 17% y después Gátova y Altura con un 10% aproximadamente. Los otros 10 municipios que forman parte del parque natural suman aproximadamente el 33% restante de la superficie protegida.

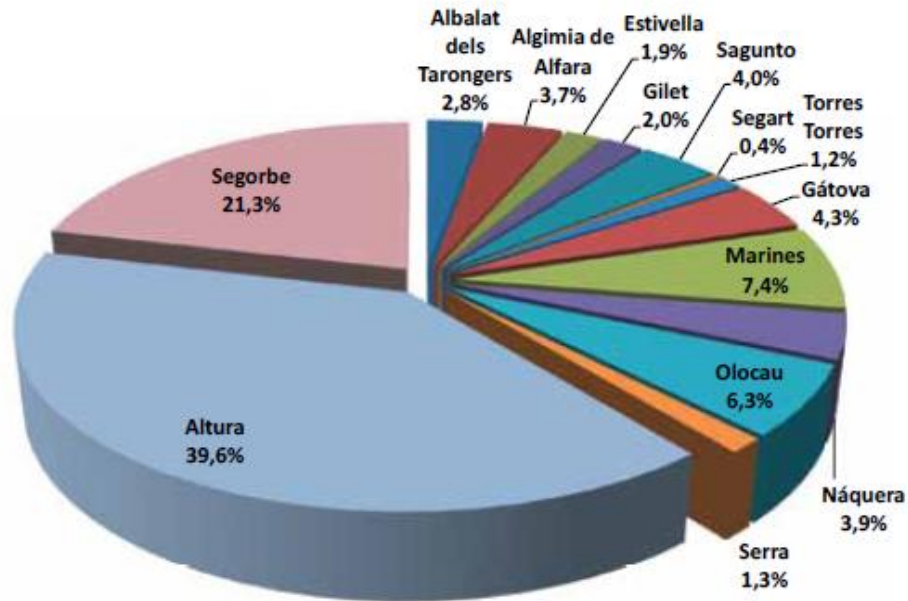


Gráfico 3. Superficie PORN por municipios (%)

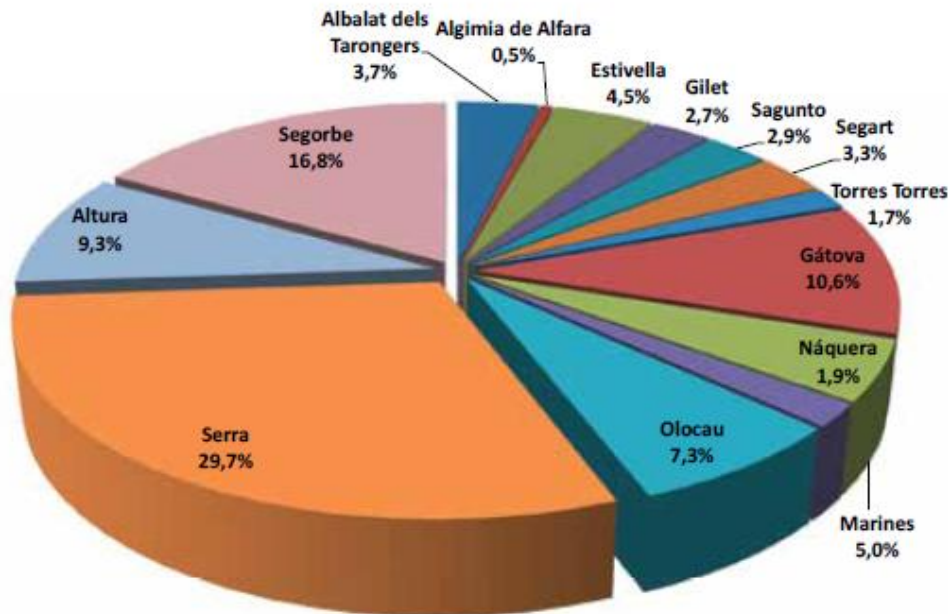


Gráfico 4. Superficie PRUG por municipios (%)

NORMATIVA

Tabla resumen de la normativa que regula los usos y actividades en el ámbito del Parque Natural (zona PRUG) y en el ámbito de la zona de influencia (zona PORN).

Normativa	Fecha de declaración	Finalidad
DECRETO 77/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, mediante el cual se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Serra Calderona (PORN).	02/04/2001	Regular los usos, actividades e infraestructuras Establecer una zonificación en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Marcar las directrices y criterios para la posterior elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión y todas aquellas actuaciones encaminadas al desarrollo de la Serra Calderona."
DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Serra Calderona.	15/01/2002	Definir y delimitar la zona protegida. Establecer el objeto y finalidad del Parque. Establecer los regímenes de gestión y protección. Definir los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión. Establecer los órganos de Gestión del Parque."
DECRETO 7/2006, de 13 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el anexo I del Decreto 77/2001, de 2 de abril, por el que se aprobó el PORN de la Serra Calderona.	13/01/2006	
DECRETO 46/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona, publicado en D.O.G.V. nº 5233 del 4 de abril de 2006.	31/03/2006	Ordenar el uso público del espacio, tanto desde el punto de vista didáctico y naturalístico como recreativo y de esparcimiento. Favorecer la realización de actividades investigadoras de acuerdo con las necesidades existentes. Compatibilizar la conservación del medio con estas actividades en el marco de un desarrollo socioeconómico sostenible."
RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, Conseller de Territori i Vivienda, por el que se aprueba el plan de prevención de incendios del Parque Natural de la Serra Calderona, publicado en el D.O.G.V. nº 5301 de 12 de julio de 2006.	12/06/2006	Documento director en el cual se adaptan las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Serra Calderona, teniendo como premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del Parque.
ORDEN 10/2010, de 20 de mayo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Natural de la Serra Calderona. [2010/6051]	20/05/2010	Ordenar el uso público bajo el principio de la conservación y uso sostenible. Garantizar la seguridad y satisfacción del visitante. Apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible. Dar prioridad a la educación y sensibilización ambiental.

Tabla 1. Normativa que regula los usos y actividades en el ámbito del Parque Natural y su Zona de Influencia.

Normativas sectoriales
DECRETO 8/2006, de 25 de enero, del Consell, por el que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana.
LEY 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.
LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana.
LEY 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.
LEY 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
DECRETO 98/1995, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.
LEY 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.

Tabla 2. Normativas sectoriales aplicables en el ámbito.

Figuras de Protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (Ha)	Normativa
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	09/05/2000	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Tarongers, Náquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	Las zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Habitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE. La Serra Calderona es zona ZEPA desde mayo de 2000. La trasposición al ordenamiento jurídico español se realizó a través de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Lugar de Interés Comunitario (LIC)	01/04/2001	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Tarongers, Náquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	Mediante la Directiva 92/43/CEE denominada "Habitats", los estados miembros se comprometen a preservar los habitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.), forman parte de la Red Natura 2000. La Serra Calderona está considerada como LIC desde abril de 2001. (Acuerdo del Consell de 10 de julio de 2001). La trasposición al ordenamiento jurídico español se realizó a través de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Parc Natural de la Serra Calderona	15/01/2002	Altura, Segorbe, Estivella, Segart, Gilet, Torres Torres, Algimia de Alfara, Albalat de Tarongers, Náquera, Serra, Olocau, Marines, Gátova y Sagunto	18.019 Ha	DECRETO 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Serra Calderona.
Zonas Húmedas	10/10/2002	Segorbe	15,18 Ha	Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, (DOGV núm.4.336 de fecha 16.09.2002). En el ámbito del Parque Natural encontramos una zona catalogada: Las Lagunas de Segorbe (Castellón).

Tabla 3. Figuras de protección del Parque Natural de la Sierra Calderona.



Cartuja de Portacoeli desde el valle de Potrillos.

Microrreservas de Flora				
Microrreservas vegetales				DECRETO 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano (DOGV núm. 2.379, de 3 de noviembre de 1994), por el que se crea la figura de protección de especies vegetales denominada microrreserva vegetal.
Barranc del Saragatillo	04/05/1999	Serra	9,9 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
El Picayo	04/05/1999	Sagunto	0,3 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
Puntal de l'Abella	04/05/1999	Estivella	0,9 Ha	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 3.505 de 28.05.99)
Puntal de Navarrete	06/11/2000	Altura	10,2 Ha	ORDEN de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón. (DOGV 3.930 de 01.02.01)
Muntanya del Cavall	22/10/2002	Albalat dels Tarongers	4,2 Ha	ORDEN de 22 de octubre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 4.390 de 02.12.02)
Penyes Aïtes	24/10/2003	Serra	5,3 Ha	ORDEN de 24 de octubre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 12 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 4.630 de 14.11.03)
Castell de Serra	17/07/2006	Serra	2,3 Ha	ORDEN de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 5.343 de 11.09.06)
Tancat de Portaceli	17/07/2006	Serra	2,7 Ha	ORDEN de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOGV nº 5.343 de 11.09.06)

Tabla 4. Microrreservas de Flora en el Parque Natural de la Sierra Calderona.

Árboles Monumentales			
Llidoner de la Cova Santa	19/05/2006	Altura	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)
El Pi de la Bassa	20/05/2006	Serra	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)
Olivera Morruda	21/05/2006	Segorbe	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.265 de 24.05.2006)

Tabla 5. Árboles Monumentales en el Parque Natural de la Sierra Calderona.

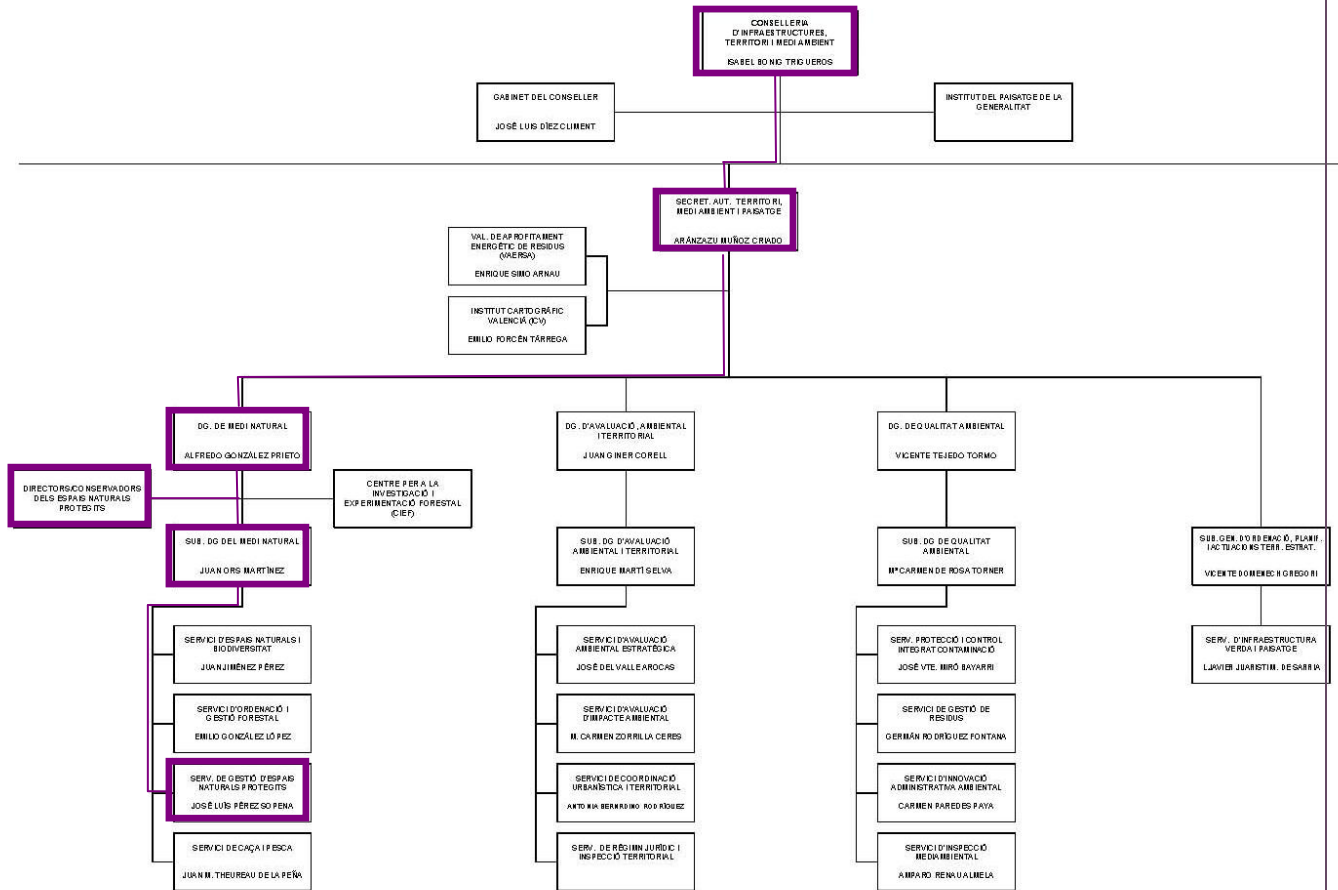
Cuevas			
Cova Santa	12/05/2006	Altura	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Sima del Puntal de Mateu	12/05/2006	Náquera	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova del Cavall	12/05/2006	Olocau	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova del Alt del Pi	12/05/2006	Serra	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)
Cova Soterranya	12/05/2006	Serra	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (D.O.G.V. nº 5.261 de 18.05.06)

Tabla 6. Cuevas del Parque Natural de la Sierra Calderona, incluidas en el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.



Pi del Salt (Náquera)

ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA D'INFRASTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT



Decret 175/2011 de 24 de juny del Consell (D.OCV 6562, de 27 de juny de 2011)
Decret 112/2011, de 2 de setembre del Consell (D.OCV 6602, de 6 de setembre de 2011)

PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de la Sierra Calderona cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión del **RESPONSABLE DINAMIZADOR**, dependiente a su vez de la Dirección General del Medio Natural, competente en la gestión de espacios naturales.

EQUIPO TÉCNICO

El **EQUIPO DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**, está compuesto por **3 técnicos**.

BRIGADAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las **2 BRIGADAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** están compuestas cada una de ellas por un 1 capataz y 3 peones cualificados de mantenimiento.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

La **JUNTA RECTORA** desempeña una una importante función al permitir la participación de colectivos e intereses sociales y económicos afectados por la figura de protección establecida y la existencia de un foro para la discusión, colaboración y asesoramiento en la gestión del Parque.

Capítulo II. Artículo 4. Según lo dispuesto en el Art. 6 del DECRETO 10/2002 de declaración del Parque Natural de la Sierra Calderona la Junta Rectora estará compuesta por:

- a) El presidente de la Junta (Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Segorbe)
- b) El director-conservador del Parque Natural, que actuará como Secretario de la Junta Rectora.

Un representante de cada una de estas administraciones

- c) Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
- d) Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- e) Consellería de Cultura, Educación y Deporte.
- f) Conselleria de Infraestructura y Transporte.
- g) Agencia Valenciana del Turismo.
- h) Confederación Hidrográfica del Júcar.
- i) Diputación Provincial de Castellón.
- j) Diputación Provincial de Valencia.
- k) Un representante de cada una de las catorce Corporaciones locales cuyo municipio está incluido territorialmente por el Parque Natural.

Representantes de cada uno de estos colectivos

- l) Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores AVA-ASAJA-Unió de Llauradors i Ramaders.
- m) Un representante de propietarios de terrenos o derechos forestales. Asociación de Propietarios y derechos agrícolas, ganaderos y forestales de la Sierra Calderona.
- n) Un representante de propietarios de terrenos o derechos agrícolas y/o ganaderos. Asociación de Propietarios y derechos agrícolas, ganaderos y forestales de la Sierra Calderona.
- o) Un representante, con carácter rotatorio bianual de las asociaciones de cazadores de los municipios del Parque Natural. Asociación Cazadores de la Sierra Calderona.
- p) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las Universidades de la Comunidad Valenciana. Universidad de Valencia.
- q) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra Calderona. Grup d'Estudis del Camp de Morvedre.
- r) Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades excursionistas con fines lúdico-deportivos en la naturaleza que desarrollen actividades relacionadas con la Sierra Calderona. Centro excursionista de Valencia.

OBJETIVOS

La Oficina de Gestión tiene en cuenta en todos sus planteamientos los objetivos generales del PRUG, impregnando en sus programas y proyectos la filosofía que estos transmiten. Durante el año 2012 se ha progresado en los siguientes objetivos del PRUG a largo, medio y corto plazo, sin dejar de tener en cuenta los demás que se irán planteando conforme la dinámica de trabajo se desarrolle.

- a) Proteger y conservar el patrimonio natural en especial los ecosistemas de singular valor natural y las especies que se encuentran actualmente en peligro de extinción o protegidas en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- b) Proteger y conservar el patrimonio cultural de la Sierra, con especial atención a los elementos arqueológicos, arquitectónicos y etnológicos, y aquellas características, estructuras o bienes que resulten de los asentamientos rurales en los últimos siglos.
- c) Promover la restauración de los ecosistemas degradados, en especial los afectados por procesos erosivos o implantación de infraestructuras.
- d) Establecer medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- e) Mejorar los recursos humanos y materiales del Parque, con objeto de garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales del mismo, potenciando además el desarrollo social y económico de los municipios que lo integran, siempre bajo criterios de sostenibilidad ambiental.
- f) Fomentar programas de actuación en materia de uso público de los recursos naturales y culturales y turismo sostenible, incluyendo en ello el estudio, la investigación aplicada, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos, compatibilizando el uso social, recreativo y cultural del Parque Natural con el mantenimiento de sus valores naturales.
- g) Promover y fomentar el voluntariado ambiental y cultural en la Sierra calderona, prestando especial atención a los grupos de asociaciones y voluntarios locales.
- h) Minimizar o reducir los impactos ambientales derivados de la presencia de elementos antrópicos, las transformaciones agrícolas, el vertido de sustancias contaminantes, la explotación desordenada de los recursos hídricos, el vertido de residuos sólidos e inertes, el deterioro del paisaje, o cualquier otra actuación que genere una degradación del medio biótico, abiótico, perceptual, cultural, económico o social.

- i) Analizar la presencia de riesgos naturales potencialmente dañinos y sus posibles efectos adversos, estableciendo medidas y actuaciones para su minimización y/o corrección.

- j) Mejorar el material y estrategias de divulgación de los valores y recursos del Parque, con objeto de atraer visitantes y favorecer el desarrollo económico local.



Castell de Serra

PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

Los recursos que hay destinados a vigilancia y prevención de incendios forestales por parte de la Conselleria de Governación, en el entorno del parque Natural de la Sierra Calderona, son los siguientes:

Unidades móviles de prevención

-**Dos Unidades de prevención de Incendios Forestales**, con un período de actuación del 21 de marzo al 30 de noviembre y una duración del servicio de 7'00 horas. (U. P. V-205 y U. P. V-206).

-**Unidad de prevención Polivalente** (con voluntarios forestales), U.P.P. V-602, con un período de actuación del 14 de marzo al 23 de noviembre y una duración del servicio de 7'00 horas.

-**Unidad de Prevención Motorizada**, con un período de actuación del 7 de marzo al 14 de noviembre, con una duración del servicio de 7'30 horas. U.P.M. V-702

Observatorios forestales

-Alto del Pino (Serra). Todo el año operativo, la duración del servicio es de 9'15 horas, adaptado su horario al riesgo de incendios.

Incendios forestales en el ámbito del parque natural durante el año 2012

A lo largo del 2012 se han producido 8 incendios. Destacando el incendio que se inicio en la provincia de Valencia el 29/06/2012 y se afectó a una superficie de 10.240 has., en la provincia de Castellón.

Fecha	Municipio	Superf (has.)	Causa	Paraje
10/02/2012	Olocau	0,01	Negligencia	Bco. Pedralbilla
11/02/2012	Altura	32	Intencionado	Vergara
24/02/2012	Altura	0,20	Negligencia	Bco. La Murta
18/03/2012	Torres Torres	0,10	Negligencia	Urb. Ton Ferrer
21/04/2012	Náquera	0,02	Negligencia	Lloma Balseta
13/05/2012	Albalat Tarongers	0,01	Negligencia	La Muntanyeta
13/05/2012	Torres Torres	1,50	Negligencia	Río Palancia
29/06/2012	Castellón (Altura- Segorbe)	10.240,98	Negligencia	Iniciado en otra provincia

Tabla 7. Incendios forestales en el ámbito del Parque Natural 2012

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FAJAS AUXILIARES

BRIGADAS FORESTALES DE DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Durante el año 2012 y con el objetivo de optimizar los recursos existentes y mejorar el Servicio de las Brigadas Forestales de la Diputación de Valencia, en el Pleno que tuvo lugar en diciembre de 2011 se aprobó impulsar un plan especial de actuación que permita la actuación de los 511 brigadistas que prestan su servicio en las 101 Brigadas Forestales en las comarcas de la provincia de Valencia: Rincón de Ademuz, Los Serranos, La Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, Camp de Turia, Camp de Morvedre, L'Horta, Valle Cofrentes-Ayora, Ribera Alta, Ribera Baixa, Canal de Navarrés, La Costera, La Safor, LA Vall d'Albaida.

La nueva directriz es que las Brigadas se han integrado en las Zonas Comarcales de Actuación de la provincia, creadas por la Sección de Prevención de Incendios Forestales e IMELSA y que actúan en cualquier área/zona donde sean necesarias tanto en la lucha preventiva como en la lucha directa. Cada una de ellas está a cargo de un Coordinador de Brigadas. Cada brigada está dotada de vehículo para el transporte del personal y de la dotación de los equipos unitarios de protección individuales, emisoras, herramientas, etc.

La Diputación de Valencia cuenta con 5 brigadas forestales en el ámbito del parque natural que se encuentran en Gátova, Marines, Olocau, Serra y Segart. La inversión realizada es de 789.321 euros.

Las Brigadas Forestales realizan los siguientes trabajos:

1.- **Lucha indirecta y prevención** ante el riesgo de posible incendio forestal. Sta prevención se realiza mediante tareas de:

1.1.- Vigilancia y patrulla de los brigadistas.

1.2.- Limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos, corta fuegos, poda y desbroces selectivos, etc., por medio de las labores silvícolas preventivas diarias.

1.3.- Creación de accesos/entradas para la posible limpieza y mantenimiento del monte.

1.4.- Eliminación de los residuos vegetales generados en dichas labores preventivas mediante la trituración de los restos con maquinaria adecuada y su conversión en biomasa vegetal, etc.

2.- **Lucha directa** e intervención de las Brigadas de Diputación contra el incendio forestal según el Protocolo de actuación y las Normas establecidas con la Generalitat Valenciana.

La inversión de la Diputación de Valencia en 2012 en el parque natural, referente a los recursos en medios humanos y materiales para los trabajos a realizar es de 789.321 euros.

BRIGADAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL

Las brigadas del Parque Natural realizan trabajos de mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, podas de altura, clareos, mediante tratamientos silvícolas selectivos. En 2012 se ha actuado en las principales pistas que acceden o recorren el Parque Natural, con especial atención a los alrededores de las áreas recreativas. Entre otras se ha actuado en:

- Castell de Serra y Font de L'Ombria (Serra).
- Masía Tristán (Segorbe)
- Rebalsadors (Serra)
- Barranco Vinyuela (Gátova)
- Sacañe-Jabonera (Gátova-Segorbe)
- Masía L'Olla (Marines)
- Font del Berro y Font de la Gota (Serra)
- Camino de La Murta (Altura)



Mantenimiento de cunetas

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN DE FLORA

Eliminación de especies exóticas

Desde el Parque Natural se han realizado algunas actuaciones de eliminación de especies exóticas invasoras con el objetivo de reducir focos de dispersión y evitar posibles daños a usuarios tanto en áreas de uso público como en márgenes de caminos, sendas y accesos de titularidad pública o municipal.

En 2012 las brigadas del parque natural han actuado en las siguientes zonas:

- Portacoeli (Serra): eliminación de chumberas (*Opuntia sp*) y pitera (*Agave americana*), en el área recreativa y a lo largo de la ruta amarilla (nº 4) del parque natural, "Portaceli naturaleza y silencio".
- Garbí (Estivella): eliminación de piteras (*Agave americana*) a lo largo de la ruta azul del (nº1) "Garbí, a vista de pájaro", en colaboración con las brigadas de biodiversidad y el Ayuntamiento de Estivella.



Eliminación de piteras (*Agave americana*)

Microrreservas de flora

Las brigadas de biodiversidad cuentan con dos equipos de cuatro personas cada una. Los trabajos realizados por estas brigadas en el parque natural han sido:

- Reparación de vallados
Se ha realizado la reparación de un tramo del vallado de la microrreserva de flora Tancat de Serra.

Microrreserva de flora	Actuación
Tancat de Serra	Colocación de 44 m de tela metálica y de 6 mástiles

- Desbroces selectivos
Se desbrozó el matorral alrededor de los ejemplares de la especie jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus*) plantados dentro de la microrreserva de flora Tancat de Serra, con el fin de eliminar la competencia. También se realizó una eliminación de ejemplares de la jara blanca para evitar los procesos de hibridación con los individuos de jara de Cartagena. La jara de Cartagena está catalogada como especie En Peligro de Extinción (decreto 70/2009, de 22 de mayo)

Microrreserva de flora	Actuación
Tancat de Serra	Eliminación de ejemplares de jara blanca (<i>Cistus albidus</i>)
Tancat de Serra	Desbroce de 15 m ² de lentisco (<i>Pistacea lentiscus</i>) y poda de 15 pinos carrascos (<i>Pinus halepensis</i>) de 4 m de altura y 12 cm diámetro



CONSERVACIÓN DE FAUNA

Control visón americano

El visón americano (*Neovison vison*) es una especie exótica que se comporta como invasora en la Comunitat Valenciana. Originado por escapes de granjas peleteras en Teruel y castellón, los primeros registros en libertad se remontan a finales de los 80, expandiéndose en los 90 por las cuencas del Mijares y del Palancia. Su presencia en Valencia es más reciente, con los primeros datos recogidos en el Turia (Rincón de Ademuz y Los Serranos) en 2001.

Su carácter de especie alóctona, su rápida extensión y los efectos perjudiciales que puede causar sobre especies nativas aconsejó incluirlo en el Decreto 213/2009, de 20 de noviembre del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. Conforme a lo dispuesto en esta norma (Art. 6) estas especies deben ser objeto de actuaciones de control.

Tras varias campañas realizadas por personal especializado, en 2011, tras una actuación realizada por agentes medioambientales en el Rincón de Ademuz, se decidió extender el control de la especie a personal dependiente de la Consellería, para lo que se contactó con agentes medioambientales y personal de parques naturales interesados en participar.



Captura de un visón americano en el barranc Carraixet

Tras constiuirse el equipo de control, se realizaron charlas informativas y un cursillo de campo sobre el trampeo, tras el que se entregaron instrucciones y material.

En 2012, en colaboración con el servicio de biodiversidad, la oficina técnica ha participado en la primera campaña de control de visón americano. Esta especie invasora puede alterar el frágil equilibrio entre la fauna autóctona si se extiende su población a lo largo de la cuenca del Carraixet. Para detectar su presencia, se han realizado controles en

diferentes tramos del Carraixet y barrancos adyacentes, mediante la colocación de jaulas-trampa.

Durante los meses de mayo y octubre se colocaron 5 jaulas-trampas en el Barranco del Carraixet. Se capturo un ejemplar de visón americano, que resultó ser una hembra juvenil.

Actuaciones de mejora de la fauna

A lo largo del parque natural, en los diferentes términos municipales existen diversos puntos de agua y bebederos, que tienen el objetivo de servir como abrevaderos para la fauna. Las Brigadas de Conservación y Mantenimiento realizan labores periódicas de mantenimiento de estas infraestructuras, así como vigilancia y suministro de agua, para que cumplan su objetivo.



Mantenimiento de bebederos

CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

Adecuación de una balsa de agua para anfibios

En el municipio de Segorbe, en las cercanías de la Masía Tristán, en el Barranco de la Saladilla, que forma parte del nuevo trazado de la ruta del parque natural (ruta verde), las Brigada de Mantenimiento y Conservación ha realizado unos trabajos para crear un punto de agua para la fauna. En dicha zona existe una depresión del terreno, que tras períodos de lluvias permite la existencia de una lámina de agua, que debido a la escasez en la zona, es un importante punto, para varios grupos de fauna, entre ellos los anfibios.

Los trabajos consistieron en el desbroce selectivo de la zona, adecuación de la depresión para crear varias cubetas, para ello se acondiciono e impermeabilizó el fondo, se reforzaron los márgenes y se creó un sistema que evite que el arrastre de materiales (restos vegetales, tierra y piedras) pueda colmatar las cubetas. Los trabajos realizados permitirán que el agua pueda permanecer más tiempo en la depresión y la creación de varias cubetas con diferentes profundidades y tamaños facilitará que la fauna pueda utilizar un recurso tan escaso como el agua.

Mejora del hábitat

En el barranco Saladilla (Segorbe), existe una zona donde se pueden encontrar varios ejemplares de Quejigo. Las Brigadas de Mantenimiento y Conservación han realizado diversas tareas para favorecer y mejorar el hábitat que ocupa esta especie, para ello se ha actuado sobre la pista forestal, adecuando los márgenes de la pista.



Actuaciones en la pista forestal. Eliminación de vegetación competidora
en un hábitat de quejigar en el término de Segorbe.

ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Seguimiento y estudio de mamíferos en el Parque Natural de la Sierra Calderona.

La Oficina Técnica del Parque Natural está identificando y cuantificando la presencia/ausencia de determinadas especies de mamíferos y micromamíferos en áreas forestales afectadas por trabajos de mejora en hábitats forestales afectadas por trabajos de mejora en hábitats forestales afectados por incendios o por regeneración postincendio.

Mediante imágenes y vídeos se está generando una base de datos que poco a poco complementará la información básica sobre las diferentes especies presentes en el parque natural y como responde la biodiversidad ante situaciones de mejora.

Durante 2012 el Servicio de Espacios Naturales y Biodiversidad ha realizado las siguientes actuaciones de seguimiento de Fauna Amenazada (decreto 32/2004) en el Parque Natural de la Sierra Calderona.



Imagen de una garduña con fototrampeo

Quirópteros

Los censos de colonias de murciélagos se realizan en las entradas de las cavidades mediante método de grabación en vídeo con luz infrarroja y detector de ultrasonidos. Para iluminar al entrada de los refugios se empela un foco halógeno, al filmación se realiza con una cámara sensible a la luz infrarroja y los sonidos se graban a través de un detector de ultrasonidos provisto de sistema de división de frecuencias (1/10). Las filmaciones se realizan al anochecer comenzando en el momento que sale el primer murciélagos y con una duración de 60 minutos. Los trabajos de censo de las colonias de murciélagos fueron coordinados a través del Equipo de Seguimiento de Fauna Amenazada.

Los censos se han realizado en la Cova Soterranya (Serra) y en el Puntal de Mateu (Náquera).

Nombre común	Nombre científico	Catálogo Fauna Amenazada	Cova Soterranya	Puntal de Mateu
Murciélago grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Vulnerable	165	1
Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	Vulnerable	20	0
Murciélago ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	Vulnerable	0	171
Murciélago ratonero patudo	<i>Myotis capaccinii</i>	Peligro de extinción	0	211
Murciélago ratonero pardo	<i>Myotis emarginatus</i>	Vulnerable	93	0
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Vulnerable	257	410

Tabla 7. Censo de las colonias de murciélagos



Murciélago ratonero patudo

PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Programa de Comunicación y Divulgación aborda todos aquellos aspectos relacionados con la transmisión de información a los visitantes, con los medios de comunicación entre el parque y los usuarios, y con la promoción del espacio natural. Uno de nuestros objetivos principales es mejorar y mantener los canales de información y comunicación ya implantados por el equipo técnico del parque para llegar a todos los usuarios y con preferencia hacia la población local.

Publicaciones

En 2012 la Universitat de València ha publicado el libro: "La Universitat de València i els seus entorns naturals". Se trata de una obra multidisciplinar en el que se destacan los valores geológicos, hidrológicos, faunísticos y botánicos, así como otros aspectos históricos, culturales y sociales del Parque Natural de la Sierra Calderona.

Este primer tomo está dedicado a tres parques naturales: L'Albufera, El Túria y La Serra Calderona. La Oficina Técnica ha participado en la redacción de algunos textos y en el asesoramiento general de la obra, publicada por la Universitat de València y la Generalitat Valenciana.



Página web

Durante 2012 la **página web del parque natural ha recibido un total de 205.417 visitas**. Esta cifra supone un notable incremento respecto a años anteriores, llegando casi a duplicar la cifra del año 2011 (112.842 visitas). Además la información de la página web es una de las más visitadas de toda la red de espacios protegidos y de la información que ofrece la página general de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

La sección con más visitas ha sido "Planea tu visita", con un total de 126.764 visitas. Dentro de este apartado destacan por el número de visitas que reciben los apartados "Rutas y senderos" con un total de 13.168 visitas y "Merenderos y Áreas Recreativas" con un total de 40.416 visitas.

Respecto al idioma escogido para realizar la consulta, 170.027 visitas han sido en castellano y 35.390 en valenciano.

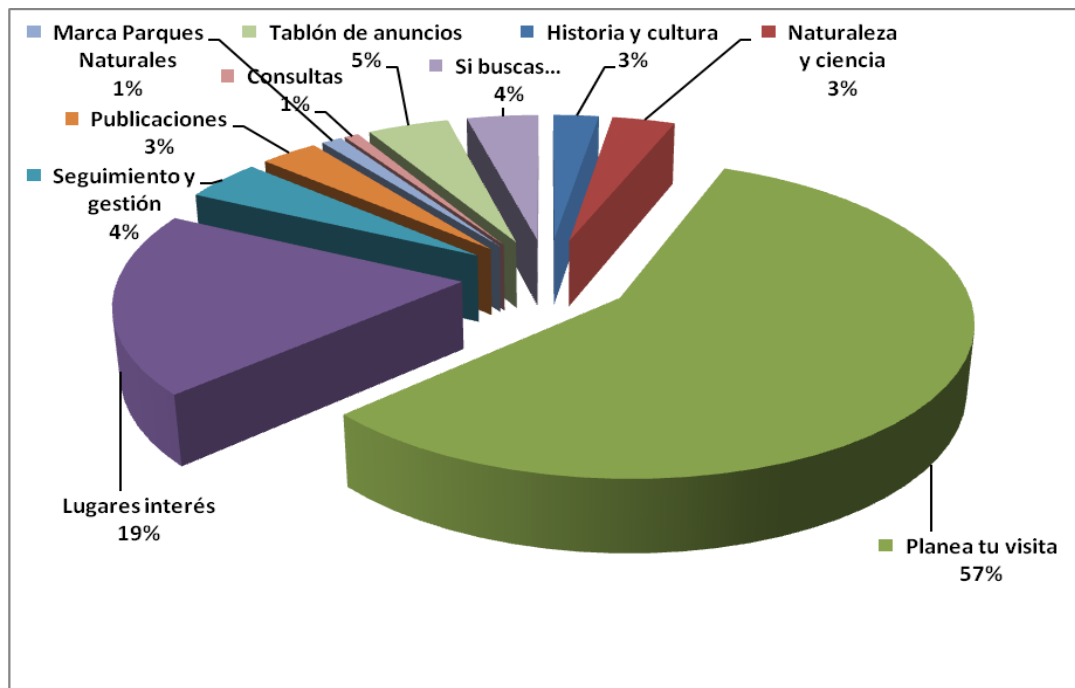


Gráfico 5. Visitas a la página web del Parque Natural en 2012.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tal y como veníamos haciendo en años anteriores con la educación ambiental, se ha seguido centrando los esfuerzos en la población escolar y adulta de los municipios del parque natural y los centros escolares que incluyen el espacio protegido en algún proyecto de educación ambiental.

En 2012 se ha continuado con el proyecto “planta un árbol y cuida mil”

Proyecto “planta un árbol y cuida mil”

En 2012, el proyecto se llevó a cabo con el CP Virgen de Gracia (Altura), CP Loma del Mas (Bétera), Colegio La Milagrosa (Segorbe), AMPA CEIP Emili Lluch (Náquera).

En el proyecto dirigido a los cursos de 5º y 6º de Primaria, se realizaron diferentes actividades de motivación previas a la repoblación educativa en las que se trabajaron conceptos como la evolución del paisaje, una audiovisual de “El hombre que plantaba árboles” en la que se muestra los beneficios de plantar árboles, así como la realización de semilleros con las que autoabastecerse de plantas para próximos años.

Las brigadas de conservación y mantenimiento del parque natural han participado en el ahoyado, asistencia a los diferentes colectivos en el momento de la repoblación y tres riegos de apoyo en cada una de las parcelas durante los meses de junio, julio y agosto. Las zonas donde han actuado las brigadas del parque natural son Portacoeli (Serra), Fenassar (Náquera), Santa Bárbara (Altura).

Proyecto “Muntanyes de llegendes”

En este nuevo proyecto iniciado en 2012, los protagonistas son los alumnos, la investigación, la creatividad, la memoria oral de nuestros mayores en relación a la Sierra Calderona. Se pretende rescatar historias personales, anécdotas explicadas por los protagonistas, leyendas y cuentos que tengan como escenario la Sierra Calderona.

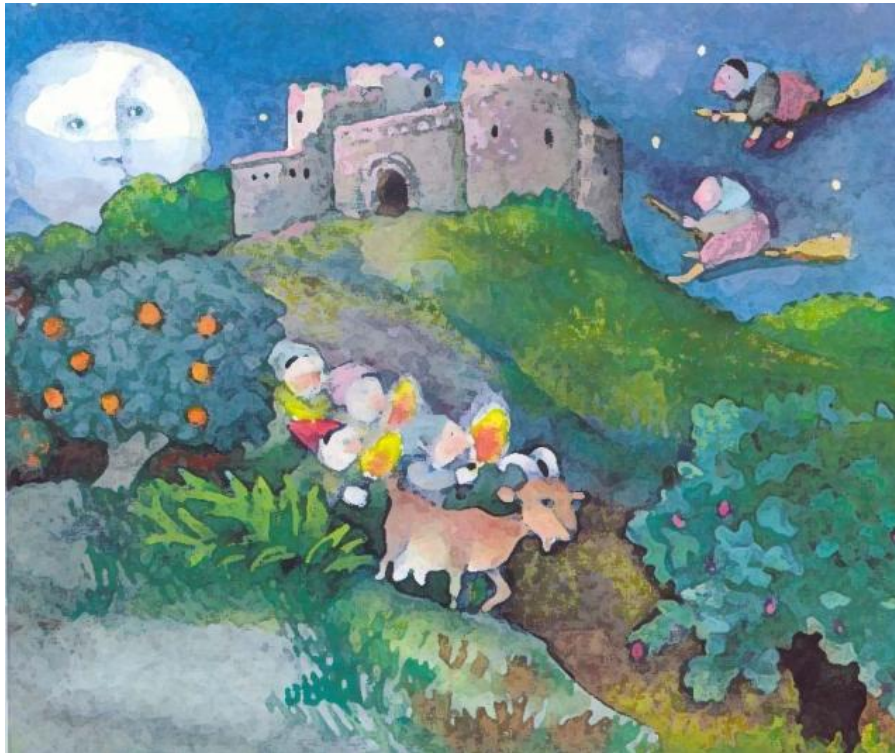
La recuperación del patrimonio oral y cultural es uno de los objetivos y criterios en el Programa de Educación Ambiental. La finalidad no es sólo implicar a los alumnos destinatarios de este proyecto, sino implicar a las personas mayores, familias, Ayuntamientos, Asociaciones que pueden aportar y enriquecer las historias alrededor de la Sierra Calderona.

Los objetivos son:

- Dar a conocer los valores naturales, culturales y sociales del espacio protegido Sierra Calderona.
- Reforzar la identidad local para conseguir una visión particular y global del espacio natural protegido.
- Considerar la incidencia de la actividad humana actual sobre el paisaje y a través de la historia.

-Fomentar el placer de la lectura y el potencial creativo de los participantes a través de diferentes representaciones y expresiones artísticas.

En este primer año de proyecto se ha trabajado con el CRA Alt Carraixt, participando un total de 55 alumnos de Olocau y Gátova.



Proyecto "Muntanyes de llegendes"

PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

En 2012 el Parque Natural ha podido contar con la colaboración, como en anteriores años, de varias asociaciones, grupos de estudio y personas particulares que se han ofrecido para la organización y desarrollo de actividades interpretativas y de puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

Volant per la Calderona

Se ha realizado dos salidas prácticas de identificación de aves por sus cantos, con la colaboración de Mario Gimenez, delegado en valencia de SEO/BirdLife. Las actividades se realizaron en el itinerario de la Masía Tristan (Segorbe) y han participado un total de 50 personas en dos sesiones.



Actividad "volant per la Calderona"

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

La conservación del medio ambiente no solo consiste en gestionar y ordenar determinadas actuaciones humanas, sino que pasa necesariamente por la sensibilización e implicación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la participación activa en acciones de mejora ambiental, así como la realización de acciones decididas llevadas a cabo tanto por el ámbito institucional como el privado.

El voluntariado ambiental es una importante forma de participación en materia ambiental. Actualmente su acción no está sólo centrada en una simple mejora de la calidad del entorno, sino que conlleva unas estrategias de participación activa y de intervención ambiental basadas en el enfoque de la educación ambiental y del desarrollo sostenible (Butrón, 2004).

Voluntariado de murciélagos

Tras la puesta en marcha en 2011, del proyecto de instalación y revisión de cajas refugio para murciélagos denominado "Descobreix les rates penades", en 2012 se ha iniciado un nuevo proyecto titulado: **"El lince con alas de la Calderona"**.

Con este nuevo proyecto se complementa y amplía la conservación sobre las diferentes especies de murciélagos que habitan en el parque natural. El proyecto "Descobreix les rates penades" tiene como principal objetivo, la colocación de cajas refugio para murciélagos forestales, mientras que el nuevo proyecto tiene como objetivo la conservación de dos especies de murciélagos en peligro de extinción y amenazadas.

El murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) y el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*) son dos especies incluidas en la máxima categoría de amenaza (en peligro de extinción).

La principal finalidad del proyecto es la protección urgente del medio que habitan, asegurando su presencia en el medio natural y alejar a ambas especies del peligro de extinción. Además, entre los objetivos está hacer partícipe a la población de la importancia de su colaboración en la conservación del hábitat. Para alcanzar los objetivos se pretende formar un grupo de voluntariado que participe en las diferentes acciones a desarrollar.

Las acciones previstas son:

-instalación de un vallado alrededor de la cavidad. Para el control de visitas en las fechas de acceso limitado se instalará un vallado perimetral. Dicho vallado deberá estar instalado rodeando la boca de la cueva y deberá ser suficientemente alto y rígido para impedir el paso de personas, pero permitiendo el tránsito libre de murciélagos y de otros vertebrados que pudieran habitar en la cavidad.

-instalación de carteles informativos. Instalación de un cartel informativo que explique las razones de la protección. Dicho cartel deberá hacer mención a las fechas de cierre de la cavidad, así como la necesidad de su conservación.

-actividades de comunicación y participación de la población adulta. Creación y dinamización de un grupo de voluntariado para la construcción y seguimiento de cajas refugio. Se pretende colocar las cajas en una zona controlada y hacer el seguimiento con los voluntarios, para detectar su uso por especies de murciélagos forestales.

-seguimiento periódico de las poblaciones de murciélagos cavernícolas.

Limpieza de áreas recreativas

Un grupo de voluntariado de la asociación de E.E.U.U "People to People", realizaron una jornada de limpieza del itinerario y alrededores del Garbí, en total participaron 55 personas.



Jornada voluntariado con asociación "People to People" en el Garbí.

PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA

El Programa de Gestión Participada, pretende buscar el desarrollo y uso sostenible del espacio protegido, esto es, la mejora de las condiciones de vida de la población involucrada en el Parque Natural, sin el detrimento de las características ambientales que han hecho a ese territorio merecedor de tal grado de protección.

Es de vital importancia la implicación de todas las administraciones públicas, asociaciones, empresas, usuarios y población local para el crecimiento sostenible del parque en su gestión del uso público, así como delegar ciertas líneas de actuación y conseguir que dicha gestión sea algo compartido.

Durante 2012 se realizaron los siguientes proyectos y actuaciones:

Conservación de hábitats

“Restauración de la cubierta vegetal y mejora de la biodiversidad en el Parque Natural de la Sierra Calderona”

Este proyecto forma parte del Tercer Convenio de colaboración entre la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y La Caixa, para el desarrollo del Programa de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos Gestionados por la Generalitat (Diciembre 2010).

El objeto del presente proyecto es la recuperación, el restablecimiento y al mejora de la cubierta forestal en el marco de la potenciación de los ecosistemas característicos del parque natural, principio básico de las actuales políticas forestales y medioambientales, así como de la vigente normativa en materia de espacios naturales protegidos y biodiversidad.

La determinación de las zonas de intervención se ha realizado por asignación directa de los responsables de la gestión del espacio, tras consenso entre las distintas partes implicadas.

Las zonas de intervención son:

- El **primero de los rodales** se ubica en pleno corazón del parque natural, en el término municipal de Serra, partida conocida como “**Rebalsadors**”. Se ha delimitado tras los trabajos de campo, una extensión de 12 hectáreas. Este rodal pertenece en su práctica totalidad al Monte de Utilidad Pública V301 “PortaCoeli”, también afecta parcialmente a una pequeña extensión del monte V105 “Alto del Pino y agregados”.
- El **segundo rodal** se localiza también en el término municipal de Serra, en la partida conocida como “**Sabater**”, y tiene una extensión de 13 hectáreas, pertenece al Monte Público V105 “Alto del Pino y agregados”.

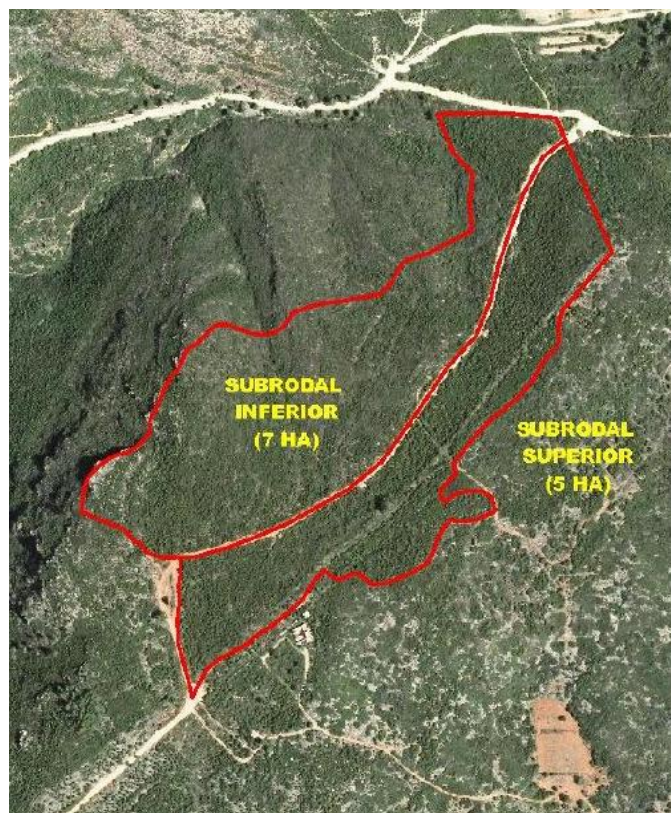
Rodal 1. Rebalsadors

Se trata de un rodal caracterizado por sus buenas condiciones fisiográficas, ya que únicamente presenta pendientes algo significativas en su extremo noroccidental, con exposición predominante a levante. El estado de la vegetación es consecuencia del gran incendio del año 1992. La ausencia de tratamientos para la dosificación de la competencia en las etapas iniciales de desarrollo ha generado un estancamiento de la masa con densidades que superan en algunas zonas los 30.000 pies/hectárea.



Monte bravo denso invadiendo parte de la caja de la pista forestal en Rebalsadors.

Su intervención se considera imprescindible para favorecer el desarrollo del rodal hacia formaciones mayor complejidad estructural, servicios ambientales, a la vez que contribuir a la prevención de incendios y mejorar la funcionalidad de la pista como infraestructura de apoyo a los medios de extinción. Con objeto de mejorar y planificar las actuaciones a realizar se ha dividido el rodal, en dos subrodal, diferenciados por la densidad de pies y la presencia de encina.



Parcelas de tratamiento en Rebalsadors

Las actuaciones proyectadas son tratamientos de ayuda a la regeneración natural.

Clareo o primera clara sobre el monte bravo-latizal, con el fin de adecuar las densidades existentes, potenciando el crecimiento individual de los mejores pies.

-Apertura mecaniza de calles. Las calles se abren mediante desbrozadora de cadenas acoplada a tractor forestal, por curvas de nivel, y una anchura igual al apero de desbroce. Se procede a la apertura de calles cada 3 ó 4 metros. En caso de existir vegetación arbórea de más de 7 centímetros de diámetro, se procede al apeo manual mediante motosierra y retirada temporal para permitir el paso.

-Clareo y poda en entrecalles. Tratamiento manual de apeo mediante motosierra. Se eligen los mejores pies teniendo como marco referencial de 2'50 metros, eliminando los pies restantes. Los pies seleccionados pueden ser susceptibles de una poda de realce, siempre que su diámetro supere los 7,5 centímetros y su estado vital así lo sugiera. En el caso de la encina, se realiza un resalveo intensivo en ejemplares de más de 10 centímetros de diámetro basal y 4 metros de altura total. No se procede a su tratamiento en rodales donde el valor faunístico o paisajístico de éstas supere el beneficio derivado de dicho tratamiento (rodales de repoblado, regenerado o monte bravo con presencia puntual o individuos de gran tamaño).

-Recogida y apilado de restos forestales. Los restos del tratamiento se recogen de manera manual y acordonada en calles de trituración para su eliminación.

-Trituración de restos forestales. Una vez acordonados los restos, el tractor forestal con la desbrozadora procede a la trituración.

-Roza de liberación de matorral noble y regenerado. En las zonas donde la regeneración haya resultado menos vigorosa y se encuentren colonizadas por matorral heliófilo, se procede a la realización de una roza de liberación de matorral noble y regenerado. Se realiza con motosierra y se centra sobre especies con mayor poder colonizador y heliófilo. Se prioriza el desbroce de *Quercus coccifera*, *Ulex parviflorus*, *Rosmarinus officinalis* y *Thymus vulgaris* en función de su abundancia y dominancia. En todos los casos, se respetan aquellas especies con algún grado de protección, así como aquellas que formen parte de las fases más avanzadas del estado regresivo actual, con vistas a su desarrollo hacia estructuras de mayor valor ecológico.



Trabajos realizados en las parcelas de Rebalsadors

Rodal 2. Sabater

La segunda de las zonas de intervención se ubica en la partida conocida como "Sabater", que da acceso al paraje de "El Rodeno Llarg". Este rodal se caracteriza por presentar un estado degradativo mucho más avanzado que el anterior, consecuencia tanto de las perturbaciones en forma de incendio que castigaron la zona durante la pasada década como de su propia naturaleza geológica. Se trata de un rodal dominado por areniscas rojas que han dado lugar a suelos silíceos donde se desarrollaban bosques de alcornoques, siendo un enclave de excepcional singularidad. Una de las características del rodal es la existencia de un estrato de árboles quemados en pie, lo que otorga al rodal un aspecto algo sucio y castigado.

El Banc de Llavors de la Generalitat Valenciana en colaboración con el Parque Natural realizó un estudio sobre esta zona, donde se analiza el estado físico y biótico

actual, se proponen una serie de medidas conducentes a la mejora del ecosistema, que sirven de base para la planificación de las actuaciones.

Las conclusiones del estudio realizado revelan que la fragilidad de la zona es elevada, dado que se encuentra en el límite óptimo para el desarrollo del alcornoque. El citado estudio estima una densidad media de alcornoques de 50 pies por hectárea, con un elevado porcentaje de pies que presentan más de una ramificación.

Los criterios de trabajo para este rodal según el estudio realizado son:

- No adoptar la producción de corcho como fin principal.
- Conservar la vegetación de matorral existente con pinar y alcornoque, favoreciendo el alcornoque mediante trabajos silvícolas de baja intensidad que no creen impactos visuales significativos.
- Conservar el suelo frente a la erosión, para lo cual no se realizarán rozas intensivas de matorral.
- Potenciar el alcornoque mediante plantaciones de baja intensidad.



Vista parcial de la parcela en Sabater

Las actuaciones realizadas han sido:

-Eliminación de madera quemada y tratamiento de la vegetación. Se ha procedido al apeo y eliminación de toda la madera quemada mediante motosierra. Los restos son eliminados con astilladora móvil, o valorizados como material para construcción de infraestructuras de contención de erosión (fajinas) o refugio de fauna (majanos).

-Roza bajo alcornoques. Se ha procedido a la limpieza del área de influencia de cada pie de alcornoque, mediante empleo de motodesbrozadora. Siempre respetando en todos los casos las siguientes especies. *Quercus coccifera*, *Phillyrea angustifolia*, *Erica multiflora*, *Arbutus unedo*, *Juniperus oxycedrus*, *Chamaerops humilis* y *Pistacea lentiscus*.

-Poda de alcornoques. La poda en ningún caso tiene como objetivo la producción de corcho, sino que se trata de una poda para mejorar la vitalidad y salubridad de los pies remanentes. Se eliminan las ramas secas y malformadas. En caso de pies con varios troncos se eliminan los troncos deformados, enfermos o sin vigor. Las actuaciones se realizan con motosierra.

-Repoblación de complemento y densificación. En las zonas de mayor calidad edáfica y donde existe suficiente profundidad para la apertura de un hoyo, se procede a la realización de una repoblación de complemento y densificación del alcornoque. El ahoyado se realiza de manera manual, al igual que la plantación. Se considera una densidad de 100 pies/ha como la adecuada. Alrededor de las plantas se ha realizado la construcción de una rebalseta o alcorque para facilitar la recolección e incrementar la disponibilidad de agua para la planta. También se ha construido un castillete de piedra para la protección inicial de la planta, utilizando la propia piedra disponible en las inmediaciones.

Actuaciones de potenciación de la fauna. (Refugios y puntos de agua)

Tanto en el rodal de Rebalsadors como en Sabater se procede a la construcción de un majano y la instalación de un bebedero para la fauna.

Con el fin de valorizar una parte de la madera y leña apeada, se ha construido un punto de refugio para el conejo (majanos). La dimensión del majano es de 4 metros de diámetro y aproximadamente un metro de altura. La altura de la mampostería en seco es de medio metro, el interior es hueco, para facilitar el movimiento y defensa de los animales.

Se ha colocado un bebedero artificial prefabricado de hormigón de 80 litros de capacidad. Para facilitar la utilización para la fauna, se sitúa el abrevadero externo al bebedero, para lo cual se ha empleado un tubo de polipropileno para la conducción del agua fuera del depósito.

“Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación del Parque Natural Sierra Calderona”

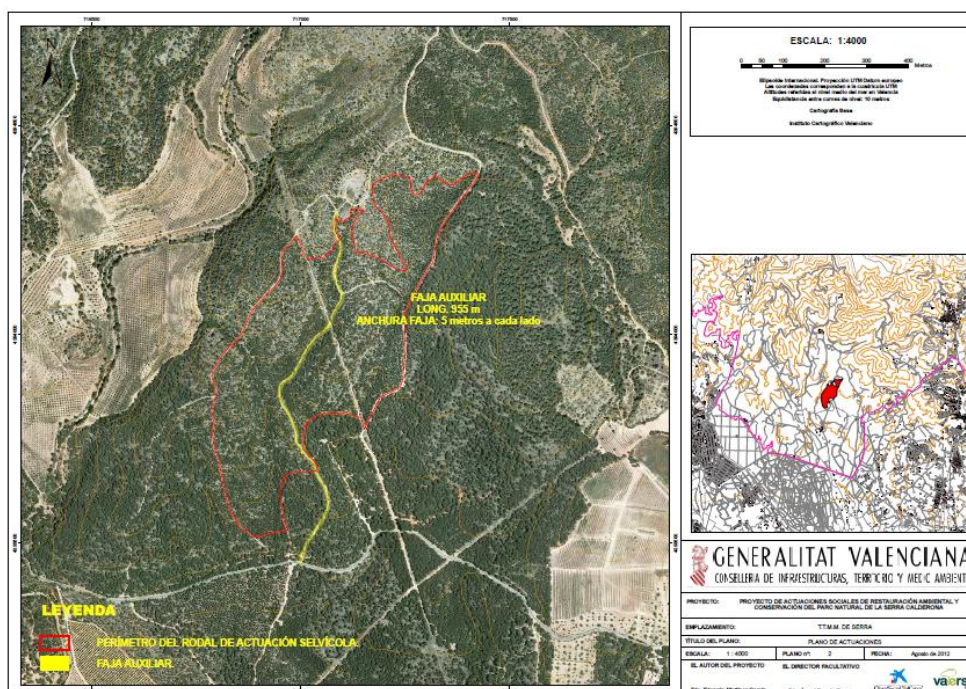
Este proyecto forma parte del Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la fundación La Caixa, para la mejora de los espacios naturales protegidos (2011-2012).

El objeto del proyecto es la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social a través de la ejecución de obras de restauración y mejora de la cubierta vegetal en terrenos forestales. Desde el punto de vista ambiental, las obras buscan la recuperación, el

restablecimiento y mejora de la cubierta forestal en el marco de la potenciación de los ecosistemas del Parque Natural. Para la ejecución de las actuaciones se utiliza mano de obra procedente de un colectivo de inserción laboral, a través del programa de intermediación laboral "Incorpora".

El rodal donde se realizan las actuaciones se ubica en el extremo meridional del Parque Natural, en el término municipal de Serra, alrededor de la ruta amarilla de

Portacoeli. La extensión delimitada donde se ha realizado la intervención es de 23'34 hectáreas. El rodal de intervención se localiza en el Monte de Utilidad Pública V-103 "Portacoeli".



Parcela de tratamiento en Broseta-Portacoeli

Actualmente en esta zona existe un latizal bajo de *Pinus halepensis* procedente de repoblación en su mayor parte, en espesura variable y de distribución irregular, con un estado de competencia con el matorral que limita el desarrollo del arbolado.

La intervención en el rodal se considera imprescindible para favorecer el desarrollo hacia formaciones de mayor complejidad estructural, valor ecosistémico y generación de servicios ambientales, a la vez que contribuir a la prevención de incendios y mejorar la funcionalidad de la pista interior como infraestructura de apoyo a los medios de extinción.

Se han realizado tres tipos de actuaciones:

-Tratamientos de dosificación de la competencia. Con el fin de adecuar las densidades existentes a su momento de desarrollo, y para potenciar el crecimiento individual de los mejores pies y reducir el riesgo de perturbación se ha realizado un clareo, mediante apeo y podas. Estos trabajos se ejecutan de manera manual, empleando

motosierra y motodesbrozadora con disco triturador, sobre los jóvenes latizales y el matorral asociado a éstos. Para ello, se han elegido los mejores pies a los que se les ha realizado una poda de realce. Siempre que aparecía algún frutal o especie de valor como el olivo, almendro o algarrobo, se les realiza una poda de renovación con el fin de mejorar su vigor y potenciar una nueva fructificación, eliminando las ramas muertas, chupones y algunas ramas madres para provocar la aparición de nuevos brotes. En el caso de encinas se realiza un resalveo intensivo, siempre que su diámetro basal es superior a 10 centímetros y altura total a 4 metros.

La roza y trituración del matorral se realiza con ayuda de motodesbrozadora con disco triturador. Como mínimo a un radio de un metro y medio de los pies existentes se aplica la roza y trituración. Se ha priorizado el desbroce de *Quercus coccifera*, *Ulex parviflorus*, *Rosmarinus officinalis* y *Thymus vulgaris*.

La eliminación de los restos de apeo y poda, se ha realizado mediante astilladora acoplada a tractor, motodesbrozadora con disco triturador y se ha incorporado al suelo.

-Tratamientos de prevención de incendios forestales. Se ha procedido a la apertura de fajas auxiliares como medida de apoyo a los medios de extinción en caso de incendio forestal. La faja auxiliar tiene una longitud de 955 metros y una anchura de 5 metros a cada lado de la pista. El apeo y procesado de los pies se realiza mediante motosierra.

-Potenciación de la fauna silvestre. Las actuaciones consisten en la creación de dos puntos de agua, a modo de charca, donde además de servir de suministro permanente de agua, permitirán la proliferación de poblaciones de anfibios y otro tipo de fauna. Las charcas creadas tienen unas dimensiones de tres metros de largo por dos metros de ancho. La lámina de agua tiene un calado variable que oscila desde los 30 centímetros de máxima profundidad hasta los 10 centímetros de mínima y pendientes suaves para facilitar el acceso y salida de los animales. Se ha instalado una lámina de material impermeable (caucho EPDM), que se ha cubierto con una lámina de geotextil y una capa de arena para evitar impacto visual y favorecer la colonización de la vegetación. La balsa se alimenta de un depósito de plástico de 1.000 litros que se instala a pocos metros y que se integra en el medio, mediante cubierta de brezo.



Creación de un punto de agua a modo de charca

Uso Público

“Bosque Red Eléctrica España”

Mediante un convenio entre Red Eléctrica España, Ardilla-ConnectingLife y la Generalitat Valenciana se pretende restaurar 17 Has afectadas por incendio forestal en el Parque Natural Sierra Calderona. Las actuaciones a realizar se ubican en el Monte de Utilidad Pública “Comediana” en el término municipal de Albalat dels Tarongers.

La colaboración entre la guardería medioambiental, el convenio firmado con Red Eléctrica España y la participación de una iniciativa a nivel nacional para conectar los bosques de España, a través de corredores verdes (corredor Ardilla), va a permitir reforestar una zona afectada por un incendio forestal en 2008, donde la regeneración natural resulta muy complicada.

El objetivo es regenerar la zona, para ello Red Eléctrica España proporciona la cantidad necesaria para restaurar la superficie y plantar cerca de 30.000 árboles y arbustos, mientras que la Generalitat Valenciana provee las plantas y aporta la dirección técnica. La población local, el ayuntamiento de Albalat dels Tarongers y el Instituto Alto Palancia (Segorbe) a través de los alumnos que cursan estudios de Formación Profesional han sido prioritarios para el desarrollo de este proyecto.



Oficina PN Serra Calderona

Vista general de la parcela en “La Comediana” (Albalat dels Tarongers)

“Proyecto de Señalización de Entradas en el Parque Natural de la Sierra Calderona”

Tal y cómo nos marca el Plan de Uso Público, el desarrollo del Programa de Señalización es una de las prioridades del Parque Natural. El volumen de visitantes aumenta año tras año generando cada vez más y mejor la necesidad de informar y señalar al visitante. Las características del territorio obligan a generar una oferta en este tipo de equipamientos a lo largo de todas las puertas de entrada.

Actualmente la existencia de paneles informativos se limita exclusivamente a los itinerarios del parque natural, paneles de educación ambiental, casetas informativas de normas de uso, señalización direccional de alguna fuente y tancas informativas de circulación de vehículos por sendas forestales.

El Área de especial Protección es la única zona del parque que cuenta con señalización perimetral, dando la necesaria información tanto de entrada en el Área de Especial Protección como Uso Público. No existe información de paneles identificativos en las entradas del parque natural, ya sea por carretera, ya sea por pista forestal o por senda.

Existe por lo tanto, la necesidad de incorporar la necesaria señalización en todas las entradas principales de manera que el visitante pueda reconocer los límites del parque natural y los accesos al mismo.

El proyecto se ajusta al vigente Manual de señalización para los espacios naturales protegidos de la Comunidad valenciana, incorpora la imagen corporativa común a todos los parques naturales y la de la Generalitat valenciana.

Los objetivos del proyecto son:

-Garantizar una señalización adecuada de todos los itinerarios, equipamientos e infraestructuras, potenciando la regulación del uso público.

-Establecer una señalización homogénea e integrada.

-Complementar las actuaciones en materia de conservación y educación ambiental, facilitando la integración y la promoción de los municipios en el Parque Natural.

-Reforzar la imagen y el conocimiento del territorio protegido delimitando las zonas más frágiles.

El Plan de Uso Público recoge en el programa de señalización una serie de líneas de trabajo entre las que se recoge esta.

LÍNEA DE TRABAJO 1
Señalización de accesos y entradas al Parque Natural
Acción 1.2
SEÑALIZAR LAS ENTRADAS AL PARQUE POR PISTAS FORESTALES Y CAMINOS DE TIERRA
RESULTADO ESPERADO
Dar a conocer los accesos principales por pistas y caminos de tierra al Parque Natural y que dan acceso a equipamientos e itinerarios de uso público.
PRIORIDAD
Alta
DESTINATARIOS
Visitantes, usuarios del Parque Natural y población local
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y POSIBLES COLABORADORES
Consellerias competentes en la materia, municipio y equipo del Parque Natural. Patrocinadores.
ACTIVIDADES PREVISTAS
a) Inventariado de los puntos a señalar.
b) Gestión con las administraciones competentes y propietarios del terreno.
c) Ubicación y prioridad de los puntos de interés.
d) Colocación de señalética.
e) Mantenimiento.

La señalización que se va instalar indica la entrada al espacio natural protegido en los caminos y pistas que permitan el tránsito rodado.

La señalización va dirigida a vehículos. Durante 2012 se ha trabajado en el estudio y diseño del proyecto para determinar en qué puntos se ubican las señales, que constituyen las principales entradas al Parque Natural.

En total se van a colocar 40 señales, con unas dimensiones de 60 x 100 cm.

En las figuras siguientes se indican la localización de las señales y una imagen aproximada del resultado esperado.



- Localización de las señales
- Límite del Parque Natural



Señal de entrada al Parque Natural

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

Corrección de impactos derivados del uso público

La conducta inapropiada de algunos usuarios y visitantes o el uso intensivo de áreas sensibles producen una serie de impactos en el medio natural y equipamientos del parque natural.

Por un lado se repiten con mucha frecuencia actos vandálicos en la señalización, en el mobiliario público (mesas, bancos, paneles, fuentes, muros de piedra,...); así como en otros elementos del patrimonio natural (árboles, barrancos, taludes, charcas,...) con acumulación de residuos de todo tipo.



Vandalismo en señal perimetral del Área de Especial Protección

Los residuos y basuras producidos por la estancia de visitantes en áreas recreativas y fuentes representa una cantidad muy importante que además genera un impacto en el entorno más próximo debido a la acumulación fuera de los contenedores y por afección a la fauna que es atraída por estos desechos orgánicos.

Durante 2012 el grado de intensidad y afección de impactos derivados del uso público han sido considerables, sobre todo en aquellos sectores más visitados. Se han vuelto a reponer sobre el terreno barreras físicas integradas en el entorno que pretenden regular el uso de los senderos, así como recuperar áreas afectadas por procesos erosivos. Estas estructuras de madera limitan el tránsito de motocicletas y bicicletas dejando paso libre a senderistas e informando además de cuál es la normativa aplicable.

El parque natural es un vasto territorio en el cual se encuentran repartidos equipamientos y recursos que requieren un seguimiento continuo para actualizar o mejorar

su estado de conservación. En el año 2011 se diseñaron una serie de rutas por los diferentes equipamientos, principalmente áreas recreativas, merenderos y miradores, para que las brigadas del parque natural diagnosticaran el estado de conservación de dichos equipamientos, así como las labores de limpieza y recogida de basuras. Tras la experiencia realizada en 2011, durante 2012 se han realizado rutas semanales, por parte de las Brigadas de Conservación y Mantenimiento del parque natural para realizar labores de limpieza y recogida de basuras en las áreas de uso público a lo largo del año.

Equipamientos y señalización

El auge de las actividades deportivas y de ocio en la naturaleza ha impulsado un flujo de visitantes, cada vez mayor y más variado, que viene buscando no sólo paisajes de naturaleza sino también enriquecerse con valores del patrimonio cultural y etnológico. La declaración de la Sierra Calderona como espacio natural protegido implica la necesidad de gestionar y regular la estancia, las actividades, la seguridad e intereses de los visitantes y las poblaciones locales con la incorporación y mejora de los equipamientos e infraestructuras de uso público. En este sentido se trata de garantizar la atención y la gestión del uso público, compatibilizando el mayor grado de satisfacción de las visitas con la protección de los valores del espacio protegido.

El parque natural tiene numerosas entradas desde las poblaciones de L'Horta Nord, Camp de Tuira, Camp de Morvedre y Alto Palancia, que precisan una señalización apropiada para facilitar al ciudadano su acceso al espacio natural protegido, y a sus recursos naturales, culturales y equipamientos de uso público.

El Plan de Uso Público propone sistemas de acceso y señalización que hagan compatible la conservación con el disfrute ordenado, garantizando la calidad de la visita, la seguridad y la sensibilización ambiental.

El programa de señalización recoge la necesidad de replantear al mejora en la señalización de los equipamientos e infraestructuras, a través de diferentes líneas de actuación relacionadas con los accesos al espacio natural protegido y su perímetro, señalización de áreas de recreo, aparcamientos, recursos naturales y culturales, miradores, etc.

Los objetivos son, la mejora de la señalización para dar una mayor calidad a los visitantes, consistente en la instalación de paneles identificativos, señales con las normas de uso e implantación de señalización interpretativa que describa los principales valores ecológicos, naturales, y culturales del entorno.

Por otra parte, a lo largo de los últimos años se ha constatado que el espacio natural protegido tiene que contar con los recursos suficientes para mantener, renovar e incrementar sus equipamientos, ya que éstos son los encargados de acoger a los visitantes y transmitir mensajes.

Una de las líneas de trabajo que plantea el Plan de Uso Público es disponer de una red de refugios y cobijos habilitados para travesías del sendero GR-10 y emergencias, así

como recuperar y poner en valor el patrimonio forestal de infraestructuras y equipamientos en desuso.

En 2012 las actuaciones realizadas por las brigadas del parque natural han sido:

-Refugio Vicent Peñafort (Serra). Este antiguo refugio, situado cerca de la Font del Llenstiscle, a las puertas del Área de Especial Protección, era gestionado por el Centro Excursionista de Valencia. Actualmente sufre un estado de abandono y deterioro en diferentes elementos, como el tejado y el voladizo del porche. El refugio permanece cerrado con llave, desconocemos el estado de conservación del interior, pero desde fuera se aprecian daños graves en muros y ventanas.

Se han realizado trabajos para garantizar la seguridad, retirada de todos aquellos elementos (techado del porche, vigas y tejas) que pueden suponer un peligro por el estado en que se encuentran. Se ha colocado un perímetro de seguridad balizado con cinta.

-Instalación de la señalización de la ruta de las masías en el término municipal de Segorbe.

-Señalización en el AR Tristán y en mirador caseta forestal de vigilancia.



Caseta forestal Tristán (Segorbe)



Panel en el mirador de Tristán (Segorbe)

-Limpieza, consolidación y obras de mejora en pequeños hornos y caleras de piedra seca en los términos municipales de Estivella, Olocau y Serra.

-Instalación de señales direccionales y balizas del sendero del proyecto "Planta un árbol y cuida mil".

-Lijado y barnizado de casetas y paneles informativos de madera en los términos municipales de Albalat dels Tarongers, Algimia de Alfara, Altura, Estivella, Gátova, Gilet, Náquera, Olocau, Segart, Sagunto, Segorbe, Serra, Torres Torres, Marines.



Mantenimiento de casetas y paneles informativos

-Puntal del Llops (Olocau).

El poblado ibero del Puntal dels Llops ocupa una cima escarpada en las cercanías de Olocau. El parque natural en colaboración con el ayuntamiento de Olocau está trabajando en el diseño de un itinerario señalizado desde el municipio hasta el yacimiento ibero. Además de señales direccionales y balizas, a lo largo del recorrido se instalarán paneles informativos e interpretativos sobre la flora y fauna de la zona. Las actuaciones previstas permitirán conocer y poner en valor este importante yacimiento ibero y adecuar el acceso hasta los restos del poblado. La colocación de señales y paneles interpretativos está previsto que se realice durante 2013.



Poblado ibero "Puntal dels Llops" (Olocau)

Mapa de Uso Público.

Desde la oficina técnica del parque natural se ha mejorado la información disponible a los visitantes y usuarios. Difundir e informar de los valores y recursos naturales y culturales del parque natural es uno de los principales objetivos del Equipo Técnico del parque natural.

Se ha elaborado un mapa de uso público donde se indican los principales recursos naturales, históricos y culturales, equipamientos e instalaciones. En el mapa se ubican los lugares de interés, las áreas recreativas, merenderos, miradores, fuentes, principales senderos, castillos, etc.

El objetivo es mejorar la información y facilitar la identificación y localización de los recursos de uso público, además de dar una mayor calidad de atención a visitante.

Este mapa se podrá instalar en las casetas y paneles informativos existentes en los diferentes términos municipales del parque natural.



Panel con el Mapa de Uso Público

Adecuación de áreas de uso público

Las Brigadas de Mantenimiento y Conservación del parque natural realizan obras de mejora y mantenimiento de las diferentes áreas de uso público. Esta tarea no es exclusiva de las brigadas del parque natural, sino que los ayuntamientos y brigadas de Senda Verde de la Conselleria también realizan el mantenimiento de algunas de estas áreas. En ocasiones, tanto los ayuntamientos como la Conselleria solicitan la colaboración al parque natural para realizar trabajos en estas otras áreas.

Durante 2012 las Brigadas del parque natural han realizado trabajos en las siguientes áreas de uso público:

- **AR Font del Compte** (Algimia de Alfara)
 - Desbroce perimetral de la vegetación existente alrededor del refugio existente.
 - Poda de árboles.
 - Adecuación del punto para el uso de fuego. Colocación de matachispas.
- **AR Fuente del Bobo** (Segorbe)
 - Desbroce de vegetación alrededor de la fuente.
 - Adecuación al uso público mediante un rebaje en el terreno.

- **AR Tristán** (Segorbe)

-Eliminación de los paellers existentes, quitando las bancadas y las chimeneas. Adecuación como cobijo temporal para los usuarios.

-Colocación de paneles para señales.

-Anular la puerta de entrada al refugio existente y mejorar la seguridad para evitar accidentes en la sala del generador.

-Adecuación del mirador en la caseta forestal de vigilancia mediante colocación de rollizos de madera y consolidación del suelo.



Eliminación de los paellers y adecuación como cobijo en el AR Tristán (Segorbe)

- **AR Laguna Portillo** (Segorbe)

-Adecuación de la zona con motivo de la celebración de la Conselleria del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio.

- **AR Santo Espíritu** (Gilet)

-Colocación de un vallado que delimita diferentes zonas de uso, mediante rollizos de madera.

- **AR Garbí** (Estivella)

-Limpieza del merendero y alrededores de la zona.

- **AR Fuente del Tormo** (Gátova)

-Adecuación de los paellers existentes mediante colocación de matachispas.

-Limpieza de la balsa.

- **AR Font del Marge (Serra)**

-Tratamiento silvícola en la fuente y alrededores.

Preparación de las áreas recreativas y merenderos para Semana Santa.

Las brigadas del parque natural, realizaron un repaso de todas las áreas recreativas y merenderos, tanto de gestión municipal como de la Generalitat, en las que se evaluó las actuaciones a realizar para el mejor disfrute por parte de los usuarios de estos equipamientos. Tras la temporada de semana santa o pascua se procedió de nuevo a revisar todas las instalaciones para detectar posibles desperfectos, realizar limpieza y recogida de basuras.

Además de los trabajos ya descritos y los realizados en las épocas de máxima afluencia, durante todo el año se desarrollan actuaciones periódicas de mantenimiento en la red de áreas recreativas, merenderos y miradores. En total se actúa en 15 áreas recreativas, 17 merenderos y 8 miradores, repartidas por los 14 términos municipales de las poblaciones del parque natural.

Los trabajos de mantenimiento consisten principalmente en desbroces perimetrales de la vegetación existente alrededor de los equipamientos (fuentes, merenderos, bancos, mesas, miradores, señales, etc.), limpieza y recogida de basuras, reparación de daños y roturas en las instalaciones.



Adecuación de paellers. Colocación de matachispas

Adecuación, captación y mejora de puntos de agua

El parque natural es conocido tradicionalmente por la calidad del agua de sus fuentes, la proximidad a los municipios y la buena comunicación hace que el volumen de visitas sea elevado.

Estas fuentes, que en ocasiones no son sólo de uso público, son fundamentales para la fauna silvestre, especialmente durante la época estival.

Desde el parque natural se trabaja tanto en la mejora y mantenimiento de las infraestructuras de uso público, como en la captación y adecuación de puntos de agua, manantiales y balsas.

En 2012 los trabajos realizados tuvieron como objetivo la mejora y arreglo de balsas y manantiales.

- Barranco Tello (Marines)

En colaboración con el Ayuntamiento de Marines se repara un sifón en una tubería de PVC que cruza el barranco.

- Font del Llentiscle (Serra)

Reparación de la fuente. Instalación de un grifo que ha sido robado.



Limpieza de una balsa (Font del Llentiscle)

- Font del Marge (Serra)

Acondicionamiento del desagüe del aliviadero de aguas y en su defecto volver a canalizar el agua sobrante para evitar el encharcamiento de la pista forestal.

- Font de la Gota (Serra)

Arreglo de la fuga existente entre el depósito y la roca en la fuente. Acondicionamiento para evitar que el agua sobrante circule por la pista forestal.

- Font de l'Abella (Serra)

Arreglo de la fuga existente en el depósito. Desbroce del aliviadero de agua de la pista forestal para canalizar el sobrante del depósito y evitar que el agua circule por la pista.

- Barranco de Olla (Marines)

Revisión de la tubería que alimenta a la balsa de extinción de incendios. Detectar fugas y posibles emboces que dificultan el paso del agua.



Limpieza y adecuación de sistemas de riego tradicionales

- Barranco Saladilla (Segorbe)

Adecuación de la zona para crear una balsa de agua. Se trata de aprovechar una depresión existente en el terreno para acondicionar el fondo y el perímetro y permitir la recogida de agua de lluvia.

Adecuación de senderos e itinerarios de uso público

El parque natural dispone de 4 itinerarios o rutas distribuidos en diferentes sectores. Estos recorridos ofrecen a los visitantes la oportunidad de conocer de cerca los recursos naturales y culturales, transcurren por sendas y pistas que requieren una revisión a lo largo del año.

El mantenimiento y mejora de los itinerarios propios ofertados desde el parque natural es junto con las áreas recreativas, una de las tareas más relevantes en los trabajos de la brigada de mantenimiento y conservación del parque natural.

Existe una red de senderos homologados y senderos tradicionales susceptibles de ser promocionados, por lo que es necesaria una buena coordinación con entidades locales, autonómicas así como asociaciones y organizaciones promotoras.

Los trabajos realizados en 2012 han sido los siguientes:

- Desbroce selectivo de vegetación en el camino y senda para acceder a la Font de Alcalá (Torres Torres).
- Desbroce del camino de servicio en la acequia del Murteral (Marines)
- Colocación de paletas en postes direccionales del sendero GR-10 a su paso por los términos municipales de Segorbe y Gátova.



Reparación de señales del sendero GR-10



Colocación de señales sendero GR-10

- Retirada de árboles quemados en el sendero Gátova-Soneja (PR-63.9), a su paso por el término municipal de Segorbe.
- **Mejora del trazado del itinerario “desde el Garbí a vista de pájaro”.** El parque natural ha mejorado el trazado del itinerario señalizado del Garbí. Se ha revisado la señalización del recorrido para evitar problemas de seguridad al visitante. Debido a la importante afluencia en esta zona, existen varias sendas realizadas por los visitantes y diferentes accesos a los miradores existentes.
- **Mejora del trazado del itinerario “Olocau, un paseo sobre la huella histórica y cultural”.** El parque natural ha mejorado el trazado del itinerario señalizado en Olocau. El ascenso opcional de esta ruta al Castillo del Real, presentaba en algunos puntos problemas de seguridad al visitante, tanto en el recorrido, como en las ruinas del castillo. Los trabajos han consistido en la adecuación de la senda de subida al castillo del Real y mejoras en las ruinas. Se han realizado escalones y mejoras en los peldaños existentes, así como colocación de vallados y rollizos para seguridad.
- **Modificación del itinerario “el alcornocal, un reflejo del pasado”.** El itinerario que transcurre por los alrededores de la Masía Tristán, en Segorbe, fue desmantelado en 2011 con el objetivo de diseñar un nuevo trazado para aprovechar otros recursos próximos que no estaban incluidos. El nuevo trazado propone subir al pico de Tristán, que nos ofrece una vista panorámica del Área de Especial Protección. El trazado continúa por el barranco Saladilla donde encontramos un pequeño reducto de quejigos y finalmente tenemos la opción de subir al pico más alto del parque natural, el Gorgo de 907 metros de altura.

Durante 2012 se han colocado señales metálicas direccionales, vinilos sobre monolitos, balizas de madera y paneles interpretativos, que facilitan el recorrido y aportan información sobre el paisaje y los recursos.

- **Mejora del itinerario “Portacoeli, naturaleza y silencio”**. Tras la modificación y ampliación del trazado ya iniciado en 2011, se ha continuado realizando mejoras. El itinerario parte desde el área recreativa del Pla de Lucas en dirección al Mirador de la Pedrera, desde donde se puede contemplar una vista espectacular de la cartuja de Portacoeli. Desde allí continúa hacia la antigua cantera hasta llegar al límite de los cultivos de la cartuja. El itinerario continúa paralelo al barranco de Portacoeli. Durante 2012 se han adecuado el paso a los usuarios y visitantes en algunos puntos, se ha reforzado la señalización colocando más vinilos y se han eliminado señales tras el cambio de trazado. También se ha realizado un desbroce selectivo de vegetación alrededor de las señales y se ha mejorado el acceso a un antiguo horno de cal.



Panel interpretativo en el itinerario “el alcornocal” (Segorbe)

CENTRO DE VISITANTES Y OFICINA TÉCNICA DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA

Proyecto de rehabilitación de Escuela como Centro de Interpretación y dotación expositiva en el Parque Natural de la Sierra Calderona, en el término municipal de Náquera.

Actualmente, el Parque Natural viene ofreciendo sus servicios desde la Oficina Técnica ubicada en el municipio de Náquera. El volumen de trabajo y el número de visitas vienen aumentando año tras año. Mediante un convenio entre la Generalitat Valenciana con el Ayuntamiento de Náquera y de otro convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se pretende rehabilitar el edificio de la antigua Escuela de Náquera y además dotarlo de material expositivo y multimedia para la atención al visitante.

El proyecto será cofinanciado por Fondos Europeos (FEDER) y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Gracias a los trabajos a realizar el Parque Natural podrá contar con un Centro de Visitantes con todas las instalaciones y servicios necesarios para atender visitantes, población local, así como dar respuesta a las necesidades para dinamizar e impulsar propuestas de desarrollo económico local.

Durante 2012 se ejecutan los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento del edificio. Por otra parte, se trabaja en los contenidos de la exposición, paneles interpretativos, maquetas, juegos interactivos, mapa de uso público, material audiovisual (documental), banco de imágenes e ilustraciones, material didáctico y material multimedia, con el fin de dotar al edificio de todas las infraestructuras y materiales necesarios para la atención al visitante.

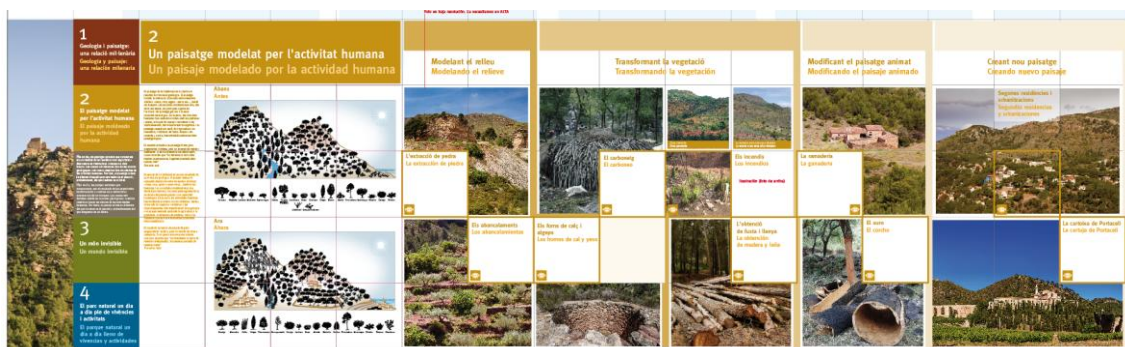


Imagen parcial de un panel interpretativo

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

Mantenimiento de pistas forestales y senderos

Con objeto de evitar posibles accidentes a los usuarios, desde el parque natural se ha procedido, mediante los recursos disponibles, a la corrección de cárcavas producidas en pistas forestales de vehículos y el efecto de las lluvias. El estado de conservación y mantenimiento de las pistas forestales del parque natural es una cuestión muy importante, ya que actúan como conectores entre diferentes áreas del espacio protegido y permiten el paso de vehículos motorizados y no motorizados. El buen estado de mantenimiento de las pistas es muy dispar, de manera que existen áreas en las que el paso genera incluso un peligro para la seguridad del visitante. Existen puntos muy peligrosos para el tránsito de usuarios en general y para el paso de vehículos motorizados en particular, aspecto este de gran importancia en incendios forestales.

Los objetivos del mantenimiento de pistas forestales son: Asegurar la seguridad de los visitantes y usuarios. Mantener en buen estado de uso pistas forestales para asegurar el paso en caso de incendios forestales. Conectar los espacios dentro del parque natural.

Los trabajos consisten en: Eliminar elementos peligrosos en las pistas como cárcavas, piedras y hoyos. Adecuar las pistas para drenar la escorrentía de lluvias. Mantener los aliviaderos limpios y mantener las tajeadas.



Caída de árboles en pistas forestales

Los lugares en los que se ha intervenido en 2012 son los siguientes:

- Pista de la Font del Berro hacia el Barranco de Vihuela (Serra).
- Pista de Xocainet-La Redona (Albalat dels Tarongers).
- Pista de la partida de El Campillo (Serra).
- Pistas alrededores de la Mola (Segart).
- Pista Rebalsadors (Serra).
- Pista de La Corraliza hacia el Collado La Mata (Serra).
- Pistas de acceso y alrededores del castillo de Serra (Serra).
- Pista de la Font del Compte-Masía del Coronel (Algimia de Alfara-Segorbe).

En los senderos e itinerarios señalizados también son necesarias actuaciones de mantenimiento. En 2012 se ha actuado en:

- Reparación de cárcavas en el itinerario de Portacoeli, tanto en tramos de senda como en las pistas forestales.
- Mejora del trazado y revisión de la señalización en el itinerario y alrededores del Garbí, para evitar problemas de seguridad al visitante.
- Poda y corta de árboles en diferentes senderos señalizados (GR, PR y SL).



Retirada de árboles caídos en senderos

-Adecuación de la senda de subida al castillo del Real. Consolidación de tramos con la colocación de peldaños para facilitar el paso.

Mantenimiento de equipamientos de uso público

- Colocación de rollizos en horno de cal de Portacoeli.
- Colocación de vallados y rollizos de madera en el Castillo del Real.



Horno de cal en Portacoeli



Trabajos de mejora seguridad en AR Fuente de La Alameda (Gátova)

Atención al visitante y rutas

Desde los inicios el Parque Natural viene realizando distintos programas de educación ambiental, interpretación del patrimonio y participación social. Hay que incluir además de estos programas la atención que se presta a todas aquellas personas que acuden a la Oficina de gestión para solicitar algún tipo de información.

En 2012 se han podido contabilizar un total de 26.321 visitantes. Para este cálculo se han tomado en cuenta tanto las visitas realizadas por el Equipo Técnico del Parque Natural a través de los diferentes programas (educación ambiental, interpretación del patrimonio, voluntariado,...), los visitantes que han pasado por la Oficina de Gestión para solicitar información del parque natural, las estimaciones realizados por el equipo Técnico del parque en las épocas de mayor afluencia de visitantes como son Semana Santa y festivales en general. También se han tenido en cuenta los participantes a las diferentes pruebas deportivas que se han realizado en el parque natural.



Visita guiada

Sistema Interno para la gestión de Quejas y Sugerencias

La Mejora continua y la excelencia de los servicios públicos son objetivos esenciales en los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana. Las quejas y sugerencias se configuran como un buen mecanismo para conocer la percepción que tienen los visitantes de la calidad de los servicios ofrecidos. En la actualidad los espacios naturales protegidos disponen de dos mecanismos para la atención y gestión de las quejas y las sugerencias de los visitantes y usuarios:

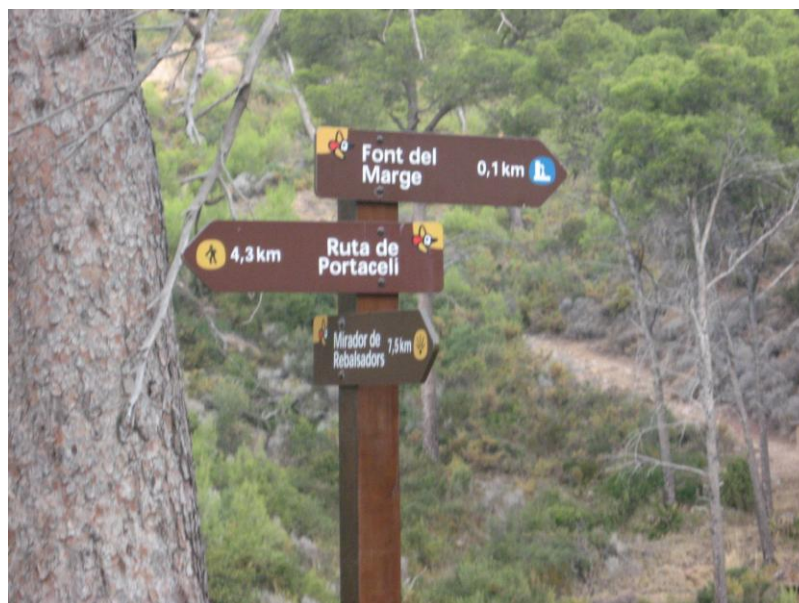
- El oficial para todo el conjunto de la Administración (Generalitat Valenciana)

Este mecanismo es el establecido por el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, Por el que se regulan las quejas y sugerencias en el ámbito de la administración y las organizaciones de la Generalitat. Es de aplicación directa en todos los órganos y unidades de la Administración de la Generalitat, por lo que afecta a los Espacios Naturales Protegidos.

Disponible en:
www.gva.es/portal/page/portal/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/tramites_servicios.

- El interno o propio para el conjunto de los Espacios Naturales Protegidos.

El sistema interno o propio para la gestión de quejas y sugerencias es compatible con el mecanismo oficial. Este sistema interno aporta mayor agilidad y eficacia respecto al procedimiento oficial, inmediatez y accesibilidad a los interesados, y cercanía y contacto directo entre interesado y Espacio Natural Protegido. A su vez, permite evaluar y mejorar la calidad de los servicios, recuperar la satisfacción del visitante disconforme, y agradecer la disposición de mejora del interesado. Los formularios de quejas y sugerencias de este sistema interno se encuentran disponibles en las sedes de cada Espacio Natural Protegido (centros de interpretación u oficinas técnicas).



Señalización

Puntos de informador colaborador, PIC

Las oficinas Tourist Info que están acreditadas como puntos de información colaboradores (PIC) son:

- Tourist Info Camp de Túria
- Tourist info Olocau
- Tourist Info Segorbe
- Tourist Info Valencia-Aeropuerto
- Torist Info Valencia-Paz.
- Tourist Info Náquera.
- Tourist Info Castellón.
- Tourist Info Sagunto.
- Tourist Info Serra.
- Tourist Info Valencia-Diputación.
- Tourist Info Valencia-Reina.
- Tourist Info Navajas.
- Tourist Info El Puig.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL

Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

En marzo de 2011 se publica el Decreto 26/2011, de 18 de marzo, del Consell, sobre el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana, dejando la marca de ser un proyecto para convertirse en una herramienta de dinamización orientada a aquellas empresas ubicadas en el área de influencia de los parques naturales, es decir, una herramienta de dinamización de los municipios que forman parte del área de influencia del parque y su entorno.

En 2011 un total de 34 empresas obtuvieron la licencia de uso de la marca. En el año 2012, el número de empresas que han obtenido la licencia de uso de la marca se ha incrementado, con 22 nuevas empresas que se han incorporado.

Las licencias se agrupan por familias o tipos de productos: artesanos, producto natural y producto de naturaleza o turismo activo.

En el Parque Natural de la Sierra Calderona se han certificado 2 nuevas empresas en el año 2012, que se incorporan a las otras 2 empresas que ya obtuvieron la certificación en 2011. Las nuevas incorporaciones son un producto natural, Ca Ceba Agroecología (Frutas y Hortalizas de temporada ecológicas) y un producto de turismo activo, Fototrekking Objetivo Valencia (Fototrekking Serra Calderona).

Por tanto, en **el Parque Natural de la Sierra Calderona hay 4 empresas certificadas**, 3 pertenecen a la familia de productos naturales: La Cartuja de Val de Cristo (dulce de Membrillo, mermeladas, confituras y frutas confitadas) en Altura (Castellón), Belluga Gourmet (Aceite de Oliva virgen extra) en Segorbe (Castellón) y Ca Ceba Agroecología (Frutas y hortalizas de temporada ecológicas) en Náquera (Valencia). La cuarta empresa pertenece a la familia de turismo de naturaleza-turismo activo, Fototrekking Objetivo Valencia (Fototrekking Serra Calderona).

Esta iniciativa tiene por objeto, entre otras, la creación de zonas de atracción en torno a los Parques Naturales, apoyándose en la autenticidad de los espacios naturales, peculiares y genuinos, difícilmente repetibles en otras localizaciones.

La esencia del espacio natural está compuesta por los lugares y parajes que conforman ese espacio privilegiado, único, que acoge a los que lo habitan, y que decididamente determina su carácter e identidad, constituyendo por tanto el alma del destino, confiriéndole una serie de valores sociales, culturales y patrimoniales irrepetibles y exclusivos.

Forma parte de la esencia de la marca, la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades:

producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Productos certificados Parque Natural de la Sierra Calderona

BELLUGA GOURMET, SL.

Aceite de oliva virgen extra

BELLUGA GOURMET, productores de aceite de oliva virgen extra de alta calidad, patés de aceituna, mermeladas artesanas, productos cosméticos con aceite de oliva y otras especialidades del aceite.

BELLUGA GOURMET se encuentra localizada en la histórica ciudad de Segorbe, en la provincia de Castellón, con sede en el edificio Belluga, donde existe una antigua almazara en la que se elaboró aceite desde principios del siglo XX, actualmente convertida en el Museo del Aceite de Segorbe, donde se realizan visitas guiadas, catas de aceite, cursos y degustaciones. Este Museo ha recibido el primer premio nacional a la promoción y difusión de la cultura del olivo y en su interior podemos encontrar un espacio dedicado al olivo monumental "La Morruda" ejemplar milenario símbolo de nuestra ancestral cultura del aceite.

"Belluga Selección" es un aceite de oliva virgen extra de la máxima calidad, elaborado con aceitunas seleccionadas de la variedad "Serrana de Espadán", en los primeros días de cosecha, procesadas a las pocas horas de su recolección y extraído en frío, manteniendo así un alto nivel de polifenoles y una baja acidez, inferior a 0,1°. El aceite es decantado naturalmente y envasado sin filtrar.

BELLUGA GOURMET dispone además de una amplia gama de productos artesanos naturales: patés de aceitunas, mermeladas artesanas y cosmética con aceite de oliva, elaborados a partir de la variedad "Serrana de Espadán".

Plaza Belluga, 1 - MUSEO DEL ACEITE. SEGORBE (Castellón - Spain)
Tel.: +34 964 712 045 info@labelluga.com
www.bellugagourmet.com



LA CARTUJA DE VAL DE CRISTO

Dulce de membrillo, mermeladas, confituras y frutas confitadas

En el Alto Palancia, entre la Sierra Calderona, y la Cartuja de Val de Cristo, entre membrillos, higueras y diversos frutales, encontramos una empresa artesana y familiar: La fábrica de dulces La Cartuja de Val de Cristo.

Una empresa de arraigada tradición pastelera y confitera, y a su vez innovadora, siempre en busca de nuevas fórmulas y nuevos sabores.

En la elaboración de sus dulces, Germán, por tradición amante de lo natural, huye de añadir colorantes y conservantes a sus productos, en ellos la fruta natural de temporada, es el principal ingrediente, acompañado de un porcentaje de azúcar mucho menor que los productos que ofrecen las empresas más industrializadas; así consiguen texturas y sabores auténticos, no sólo en su plato fuerte: sus mermeladas, sino también en sus dulces de membrillo, en su cabello de ángel, en sus famosos Cartujos (dulce de membrillo bañado en crujiente cobertura de chocolate), en sus guindas en orujo y en sus frutas confitadas y escarchadas, en su arrope y sus tallates, sus nueces fondant y glacée. Todo ello manteniendo sus recetas tradicionales, que perviven en La Cartuja por tres generaciones.

Y tras tres generaciones nacen nuevos sabores, nuevas recetas, surge la innovación: mermelada de fresitas del bosque con vinagre de módena y pimienta negra, mermelada de cebolla, de aguacate, de kiwi... La Fábrica de Dulces la Cartuja de Val de Cristo no va a dejar de sorprendernos con nuevas sensaciones.

<http://www.dulceslacartuja.com>

Sta. María, s/n 12410 Altura (Castellón)

Tel. 687 966 435

cartuja@dulceslacartuja.com



CA CEBA AGROECOLOGÍA

Frutas y hortalizas de temporada ecológicas

CA CEBA somos productores agroecológicos de Valencia, certificados por el Comité de Agricultura ecológica de la Comunidad Valenciana. Con más de quince años de experiencia, buscamos el desarrollo de otros modelos de producción y consumo, integrando el enfoque social y medioambiental como alternativa, mediante sistemas sustentables de producción agraria fundamentados en los principios ecológicos.

El objetivo fundamental de CA CEBA es, crear una red de consumo responsable, justo y solidario con el mundo rural, estableciendo relaciones a partir de circuitos cortos de comercialización.

Nuestros fines sociales se basan en, asegurar para nuestros clientes la obtención de alimentos y materias primas de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra.

Es importante para nosotros utilizar de forma eficiente los recursos locales, potenciar la cultura y sabiduría rural, promover los valores éticos del desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida.

admicaceba@gmail.com

www.caceba.es



FOTOTREKING OBJETIVO VALENCIA

Fototrekking Serra Calderona

El Fototrekking es una ruta senderista guiada por uno o dos fotógrafos profesionales expertos en naturaleza y montaña que darán consejos y asesoramiento práctico para la obtención de las imágenes más impactantes de cada entorno, adecuadas y específicas en cada parada.

Objetivo Valencia es una iniciativa fotográfica creada e impulsada por fotógrafos valencianos de contrastada experiencia profesional tanto en el ámbito de la Comunitat Valenciana como en del resto del mundo.

Uno de sus objetivos es la difusión, promoción y conservación del extenso y desconocido patrimonio paisajístico, natural y cultural de la Comunidad Valenciana y su entorno. Para ello se ofrecen actividades en el medio natural que incluyen la oferta de cursos y talleres de fotografía, la realización de reportajes y la venta de fotografía de autor.

Colabora y trabaja asiduamente con entidades como el Jardín Botánico de Valencia, la Universitat de Valencia, la Generalitat Valenciana, la red de Parques Naturales Valencianos, Greenland Adventure, la fundación Fosama y los diarios Las Provincias y Levante-EMV, entre otros.

Si tu asociación, institución o empresa está interesada en nuestros servicios o cursos de fotografía, no dudes en contactar con nosotros.

RESUMEN ECONÓMICO

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento espacio natural	285.996,86 €	1.636.978,59 €
	Plan de vigilancia contra incendios	544.326,99 €	
	Observatorios Forestales	13.008,74 €	
	Brigadas biodiversidad	4.325,00 €	
	Brigadas Forestales Diputació de València	789.321,00 €	
USO PÚBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	116.614,82 €	116.614,82 €
PROYECTOS SINGULARES	Proyecto de restauración de la cubierta vegetal y mejora de la biodiversidad en parques. Parque Natural Serra Calderona (Convenio la Caixa)	75.679,52 €	510.118,24 €
	Sensibilización y Participación ciudadana en el proyecto "Planta un Árbol y Cuida Mil". Actividades de voluntariado y Educación Ambiental (Convenio La Caixa)	20.624,33 €	
	Centro de Interpretación y Exposición. Obra-Ministerio (Convenio Ministerio)	285.000,00 €	
	Centro de Interpretación y Exposición. Dirección Obra-Consellería (Convenio Ministerio)	5.613,11 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras (Tercer Plan Convenio la Caixa)	9.500,00 €	
	Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación de los espacios P.N. de la Sierra Calderona (Convenio La Caixa)	84.615,10 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras (Cuarto Plan Convenio la Caixa)	6.277,78 €	
	Proyecto de señalización de entradas en el Parque Natural de la Sierra Calderona. Asistencia técnica, Transporte e Instalación (Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient)	12.850,00 €	
	Proyecto de señalización de entradas en el Parque Natural de la Sierra Calderona. Diseño, Impresión y Materiales (Red eléctrica de España)	9.958,40 €	
		TOTAL	

Inversiones ejecutadas en 2012

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento espacio natural	297.307,93 €	839.947,50 €
	Plan de vigilancia contra incendios	542.639,57 €	
USO PÚBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	65.458,57 €	65.458,57 €
PROYECTOS SINGULARES	Actuaciones de apoyo a las repoblaciones existentes en el Parque (Convenio La Caixa)	56.179,78 €	461.855,34 €
	Centro de Interpretación y Exposición. Obra-Ministerio (Convenio Ministerio)	314.545,34 €	
	Centro de Interpretación y Exposición. Dirección Obra-Consellería (Convenio Ministerio)	237,34 €	
	Actuaciones sociales de restauración ambiental y conservación de los espacios P.N. de la Sierra Calderona (Convenio La Caixa)	84.615,10 €	
	Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, control, vigilancia y coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras (Cuarto plan Convenio la Caixa)	6.277,78 €	
TOTAL			1.367.261,41 €

Previsión de actuaciones para 2013